



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 26 de septiembre de 2023	Sesión 13

## SESIÓN VESPERTINA

### SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	7
Desde la curul, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, solicita a la Presidencia se dé lectura a los nombres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.....	7
La Presidencia solicita a la Asamblea ponerse de pie e instruye a la Secretaría hacer el conteo solicitado con anterioridad por el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, y posteriormente se realiza la lectura de los nombres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.....	7
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	7
<b>INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA</b>	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-El ciudadano Román de Jesús Cortés Vázquez, quien se expresa en lengua totonaca.	27

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se dispensa la lectura del acta. . . . . 27

**MINUTO DE SILENCIO**

EN MEMORIA DE LAS PERSONAS QUE FALLECIERON POR EL DESBORDE DEL ARROYO EL CANGREJO, EN EL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

A solicitud del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del PRI, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de las personas que fallecieron por el desborde del arroyo El Cangrejo, en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. . . . . 31

**Aprobada el acta de la sesión anterior.** . . . . 31

**COMUNICACIONES OFICIALES**

Se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:

-De la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD, que reforma y adiciona los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. . . . . 31

-De la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se adicionan y reforman artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. . . . . 32

-Del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se adicionan las fracciones VIII y IX del artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. . . . . 32

**Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.** . . . . 32

De la Cámara de Senadores, se recibió el acuerdo por el que se nombran cinco secretarías de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. **De enterado.** . . . . 32

**TOMA DE PROTESTA**

El ciudadano Ismael Saúl Plancarte Rivera, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. . . . . 34

**INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES**

**LEY DE MIGRACIÓN**

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración. **Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.** . . . . . **34**

**PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se modifica el resolutive primero del acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República. **Aprobado. Comuníquese.** . . . . . **35**

SE MODIFICA EL RESOLUTIVO TERCERO DEL ACUERDO REFERENTE AL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se modifica el resolutive tercero del acuerdo referente al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado. Comuníquese.** . . . . . **36**

**EFEMÉRIDES**

CONMEMORACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS, EN AYOTZINAPA, GUERRERO

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. . . . . **37**

Desde la curul, el diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena, responde alusiones personales. . . . . **39**

-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC. . . . . **39**

-La diputada Margarita García García, del PT. . . . . **40**

La Presidencia realiza moción de orden. . . . .	41
-El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del PVEM. . . . .	41
-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI. . . . .	42
-La diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN. . . . .	43
-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena. . . . .	44
<b>RELATIVA AL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA</b>	
Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:	
-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD. . . . .	45
-El diputado Pablo Gil Delgado Ventura, de MC. . . . .	46
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. . . . .	47
-El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del PVEM. . . . .	47
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI. . . . .	48
-La diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN. . . . .	49
-La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena. . . . .	49
<b>DÍA NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS</b>	
La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos. . . . .	50
Desde la curul, la diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena, se refiere al tema. . . . .	51
<b>ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL</b>	
En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la tribuna:	
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. . . . .	51
-La diputada María Asención Álvarez Solís, de MC. . . . .	53
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT. . . . .	54

-La diputada Karen Castrejón Trujillo, del PVEM. ....	55
-El diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del PRI. ....	56
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. ....	57
La Presidencia realiza moción de orden. ....	58
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena. ....	58
Durante la segunda ronda de intervenciones, se expresan:	
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.. ....	59
-La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC. ....	60
-La diputada Irma Yordana Garay Loredo, del PT. ....	61
-El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, del PVEM. ....	62
-La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI. ....	63
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. ....	64
-El diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena. ....	65
La Presidencia realiza moción de orden. ....	66
La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. ....	66
<b>INICIATIVAS Y PROPOSICIONES</b>	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. ....	67
<b>CLAUSURA Y CITA</b> .....	67
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS</b> .....	68
<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.</b> .....	69



**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Señora presidenta, existen registrados previamente 417 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 13:14 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 26 de septiembre de este año en curso, 2023, en modalidad presencial.

Sí, diputada Eli ¿con qué objeto?

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Gracias, presidenta. Para hacerle una solicitud, si me permite.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Con mucho gusto. Adelante, diputada.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Para, más allá de hacer el conteo de los 43 compañeros estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, si pudiéramos darles lectura a los 43 nombres. Eso es visibilizar exactamente que nos siguen faltando 43. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí. Con mucho gusto.

Vamos a desahogar primeramente la solicitud del diputado Godoy, en cuanto al conteo. Y posteriormente, si le parece bien, dar lectura a cada uno de los nombres de las y los estudiantes de Ayotzinapa. Muy bien. Adelante. Comenzamos con el conteo. Nos ponemos de pie.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** (Lleva a cabo el conteo).

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ahora, pido a la Secretaría dar lectura a cada uno de los nombres, como bien solicitó la diputada Eli. Adelante la Secretaría.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Penitén, Adán Abraham de la Cruz, Antonio Santana Maestro, Alexander Mora Venancio, Benjamín Ascencio Bautista, Bernardo Flores Alcázar, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Cristián Alfonso Rodríguez Telumbre, Cristián Tomás Colón Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galíndez Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Giovanni Rodríguez, Jhosivanni Guerrero de la Cruz, Jonás Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Leguideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlaltempa, José Luis Luna Torres, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas. Marcial Pablo Bardona, Baranda, perdón, Marco Antonio Gómez Molina. Martín Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías y Saúl Bruno García.

Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Martes 26 de septiembre de 2023**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Román de Jesús Cortés Vázquez, hablante de lengua totonaca.

**Acta de la sesión anterior****Comunicaciones oficiales****De las diputadas Olga Luz Espinosa Morales, Mónica Becerra Moreno y el diputado Raymundo Atanacio Luna**

Solicitan el retiro de iniciativas.

**De la Cámara de Senadores**

Remite el acuerdo por el que se nombran cinco secretarías de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Protesta de diputado****Iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua**

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.

**Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno****Efemérides**

Con motivo a la conmemoración por la desaparición de los 43 jóvenes estudiantes de Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo de asalto al Cuartel de Madera, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos.

Análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social.

**Iniciativas**

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Eliza-

beth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, para establecer metas a fin de que el consumo de energía eléctrica sea resiliente para la industria eléctrica, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de tarifas de telefonía móvil, a cargo del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alimentación para estudiantes, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús

Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o.-A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 5o. y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de actuaciones procesales por medios remotos, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. de la Ley Federal del Mar, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2 de noviembre como Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte, a cargo de

la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código de Comercio y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María Del Rosario Reyes Silva, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en Materia Nuclear, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 9o. Bis a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024, Año del Bicentenario del Federalismo en México, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para emitir una Moneda Conmemorativa por los Doscientos Años de la Constitución de 1824, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización del día de descanso obligatorio correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo federal, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 36 y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre

Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Manuel Crescencio García Rejón, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 7o. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, suscrita por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diversos integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.



Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Ector Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de acceso a financiamiento de Mipymes a personas con discapacidad y jóvenes emprendedores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer matrimonio, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado

Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, suscrita por los diputados Favio Castellanos Polanco y Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscri-

ta por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo de cuidado, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 46 de la Ley General de Turismo, cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de derechos de los adultos mayores, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como el Día Nacional de las Deformidades Craneales, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 14 y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de propaganda política en playas zonas arqueológicas y áreas naturales protegidas, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de transplantes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 333 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 3o. y 6o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 20 y 73 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 209 Quinquies al Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara al 2024, Año del Bicentenario del Federalismo Mexicano, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de inclusión al desarrollo de las mujeres y sus familias, a cargo de la dipu-

tada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, en materia de prestación de servicio social y ejercicio de las profesiones, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Bienestar Animal, suscrita por el diputado Fausto Gallardo García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y diversos diputados de diversos grupos.

Que reforma los artículos 8o., 48 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguridad en las carreteras, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se modifica la fecha de efeméride del día Nacional del Tequila, del tercer domingo de marzo al 24 de julio de cada año, a cargo del diputado Sergio Barre-

ra Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en distintos ordenamientos jurídicos, para establecer la ciudadanía mexicana para ocupar distintos cargos, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 2o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara al año 2024 como Año del Centenario del asesinato de Felipe Carrillo Puerto, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara 2024 Año del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



## Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se hace un extrañamiento al Poder Judicial por la sistemática liberación de personajes de alto perfil delictivo, sin considerar los derechos de las víctimas y el interés nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IECM, a solicitar al Alcalde de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, a suspender la entrega de artículos utilitarios adquiridos mediante presupuesto participativo, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a la Fiscalía General del estado de Puebla y al Gobierno de Puebla, a realizar acciones conjuntas para la investigación y esclarecimiento de lo ocurrido en días pasados en el predio conocido como La Cástula, en el municipio de Coatzacoahuaco, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, a verificar el cumplimiento de los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público estatal, con motivo de la elaboración y distribución de materiales educativos, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la SEP y a la Secretaría de Educación del estado de Chiapas, a aplicar un modelo de educación inclusiva a las niñas, niños y adolescentes que padezcan del trastorno del espectro autista, a cargo de la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los municipios del estado de Chiapas, a garantizar el otorgamiento de las prestaciones y beneficios de seguridad social, a que tienen derecho sus trabajadores, a cargo de la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes legislativos de las entidades federativas, a constituir y consolidar las unidades para la igualdad de género en el ámbito de sus respectivas competencias, dotándolas de las capacidades técnicas, funciones, recursos humanos y financieros neces-

rios, suscrito por la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Oaxaca y de la Escuela Telesecundaria José Vasconcelos de la comunidad de San José Manialtepec, municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, a cumplir con las obligaciones de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de la menor de edad, Paola Hernández, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Israel, a conceder la extradición del ciudadano Tomas Zerón de Lucio a México y pueda ser juzgado ante los tribunales previamente establecidos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a implementar operativos para recuperar la seguridad en las carreteras del país, especialmente la seguridad del transporte de carga, a cargo del diputado Gerardo Peña Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León, a convocar a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas interesadas a participar en la elaboración de un Protocolo de Actuación de la Sociedad Civil ante la presencia de ejemplares de la especie Oso Negro Americano en zonas residenciales y áreas naturales protegidas de la entidad, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y al Gobierno de Nuevo León, a suscribir el Convenio para la Universalización de la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se invita a la Consar, a asistir a una reunión de trabajo en esta Soberanía, a efecto de explicar las razones por las que sin existir fundamento legal para ello, se suspendieron por seis meses los procesos de traspasos de cuentas individuales entre afores, afectando los ahorros de las y los trabajadores, a cargo del dipu-

tado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional, suscrito por las diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra e Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Conagua, a destinar recursos financieros y humanos suficientes y necesarios para la rehabilitación de la Presa el Realito, suscrito por los diputados José Antonio Zapata Meraz y Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Semarnat, así como al gobierno de Michoacán de Ocampo, a acelerar la recuperación del lago de Cuitzeo, conforme al plan emergente de rehabilitación dado a conocer el 23 de enero de 2022, a cargo de la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y al INM, a realizar las gestiones necesarias a fin de reabrir el puente fronterizo Córdova-Américas en Cd. Juárez, Chihuahua, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar una campaña nacional de salud mental a fin de garantizar el ejercicio de este derecho a toda la ciudadanía, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que la esta Soberanía ofrece una disculpa a Ucrania por la presencia de tropas de la Federación de Rusia en el desfile conmemorativo del 213 aniversario del inicio de la guerra de independencia, a cargo de la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a cumplir con lo dispuesto por el artículo sécimo segundo transitorio del Decreto publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, que reforma y adiciona diversas disposiciones de 14 leyes que implican la extinción de 44 fideicomisos públicos sin estructura; la continuidad de 4 fondos y la abrogación de la Ley que crea el fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos, e informe a la comunidad afectada por medio de su portal en internet, sobre el destino de los recursos del fondo 10230 para el pago de adeudos a braceros rurales de 1942 a 1964, a cargo de la diputada Ma. Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal y de Yucatán, en materia de prevención y control de enfermedades transmitidas por mosquitos, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a reubicar las instalaciones de la Comar a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes, a cargo de la diputada Gabriela Sodí, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### **Efemérides**

Con motivo del 14 septiembre, en conmemoración los Cien Años de la XEB, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 26 septiembre, en conmemoración del Día Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 26 septiembre, en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, a cargo del diputado Arturo Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.»

## INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Con la finalidad de mantener e impulsar el uso de la conservación de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados, en sus sesiones de pleno, otorga el uso de la tribuna a un representante de la lengua originaria. En esta ocasión, se concederá el uso de la palabra al ciudadano Román de Jesús Cortés Vázquez, hablante de la lengua totonaca, quien es originario de Ixtepec, en el estado de Puebla.

El ciudadano Jesús se ha desempeñado como promotor educativo en el Consejo Nacional de Fomento Educativo. Actualmente cursa el quinto semestre de Ingeniería Civil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Y se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Cortés Vázquez, hasta por cinco minutos. Adelante.

**El ciudadano Román de Jesús Cortés Vázquez** (habla en totonaco): En la riqueza de las culturas originarias florecen las raíces de nuestra historia y la diversidad de nuestro presente.

Hola a todos. Como totonaco, estoy muy contento por la oportunidad de compartir el sentir de nuestros pueblos originarios. Nuestros pueblos indígenas, con su riqueza cultural e histórica, son un tesoro invaluable que debemos proteger y preservar. Sin embargo, con el paso del tiempo se encuentran en un estado de vulnerabilidad debido a diversas amenazas, y es nuestro deber actuar de manera decidida para revertir esta situación.

Uno de los principales problemas que debemos afrontar es la pérdida de hablantes. Las lenguas indígenas en México han estado enfrentando una drástica disminución en su número, y esto es un daño irremplazable para nuestra identidad como nación. Cada individuo que se aparta de su lengua materna contribuye a romper la cadena que transmite conocimientos ancestrales, lo que significa una desconexión con nuestras raíces. Debemos tomar medidas concretas para incentivar el uso y la enseñanza de estas lenguas en nuestras comunidades.

La discriminación todavía vigente es un problema que enfrentamos las personas que hablamos nuestra lengua indígena. La discriminación lingüística no solo socava nuestra autoestima y dignidad, sino que también limita nuestras oportunidades en la vida.

Es inaceptable que alguien sea discriminado por el simple hecho de hablar una lengua distinta al español. Debemos fomentar la diversidad lingüística y garantizar que todos los mexicanos tengan igualdad de oportunidades, independientemente de su origen.

Es hora de reconocer y celebrar la sabiduría de nuestros pueblos indígenas, durante siglos han desarrollado sistemas de conocimiento que van desde la astronomía hasta la medicina tradicional, desde la agricultura sostenible hasta las habilidades artesanales más refinadas, visibles en su indumentaria y accesorios. Su inteligencia se refleja en su capacidad para vivir en armonía con la naturaleza y en su habilidad para preservar y transmitir sus lenguas y culturas a través de generaciones.

La discriminación, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos son obstáculos que limitan la capacidad para prosperar. Debemos luchar incansablemente para garantizar que todos los mexicanos, independientemente de su origen étnico, tengan igualdad de oportunidades y puedan contribuir plenamente a nuestra sociedad. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, ciudadano Jesús Cortés Vázquez.

---

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se consulta a la asamblea, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veinte de septiembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y cuatro diputadas y diputados, a las once horas con treinta y ocho minutos del miércoles veinte de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Kevin Rufino Martínez Crescencio, hablante de la lengua triqui.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- El reporte bimestral julio-agosto de dos mil veintitrés, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- Dos contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

–Por el que se exhorta a Secretaría de Salud, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos

Sanitarios, a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto, en materia de medicamentos genéricos, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de marzo de dos mil veintidós. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

–Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

b) De la diputada Yessenia Leticia Olua González, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos siete Bis, y novecientos noventa y tres Bis de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que los centros laborales empleen por lo menos un cuatro por ciento de su plantilla laboral con personas con discapacidad, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

El siguiente punto del orden del día, es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, quien se encuentra en el Salón Protocolo de esta Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión de cortesía para recibirlo y acompañarlo en su ingreso al interior del Salón de Sesiones.

La Presidencia hace del conocimiento del secretario de Hacienda y Crédito Público que, de conformidad con los artículos sesenta y nueve, y noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta Soberanía, bajo protesta de decir verdad, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, así como para dar cuenta del paquete económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, acto seguido, se le toma protesta constitucional, al ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, y en términos del acuerdo aprobado por el Pleno para el desarrollo del presente ejercicio

se le concede el uso de la Tribuna, hasta por cuarenta y cinco minutos, para realizar su presentación.

La Presidencia hace saber al Pleno que, en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de nuestra Carta Magna y de conformidad con el resolutive Tercero del acuerdo antes señalado, la realización de esta comparecencia, se llevará a cabo de la siguiente manera: se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden ascendente, hasta por diez minutos y posteriormente para profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas.

En consecuencia, intervienen las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, y Edna Gisel Díaz Acevedo, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Salomón Chertorivski Woldenberg, y Salvador Caro Cabrera, ambos de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, y Reginaldo Sandoval Flores, ambos del Partido del Trabajo; Luis Armando Melgar Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Alma Carolina Viggiano Austria, e Ildefonso Guajardo Villarreal, ambos del Partido Revolucionario Institucional, este último solicita a la Presidencia una moción de ilustración respecto del artículo setenta y tres de la Constitución Federal, y a un ocurso del director de Petróleos Mexicanos. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura; Carlos Alberto Valenzuela González, y Patricia Terrazas Baca, ambos del Partido Acción Nacional, esta última solicita a la Presidencia se dé lectura al artículo treinta y nueve del Código Fiscal de la Federación. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura; Manuel Guillermo Chapman Moreno, y Alejandra Pani Barragán, ambos de Morena.

A las trece horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidencia decreta un receso.

Receso.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

Reanudación de la sesión.

A las catorce horas con cincuenta y un minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política económica, se continuará con las dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas por parte de los grupos parlamentarios, lo anterior de conformidad con el resolutive Tercero del acuerdo aprobado por la Asamblea para la realización de esta comparecencia.

En consecuencia, en la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, intervienen las diputadas y diputados: para formular preguntas Héctor Chávez Ruiz, y para realizar réplica, Francisco Javier Huacus Esquivel, ambos del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al excelentísimo señor José Crespo Fernández, embajador de la República de Bolivia en México, invitado por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, quien es presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; para formular preguntas Kevin Angelo Aguilar Piña, y para realizar réplica, Ana Laura Huerta Valdovinos, ambos del Partido Verde Ecologista de México; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita a la Presidencia se dé lectura al artículo cuarenta y seis de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Susana Prieto Terrazas, de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar en una primera intervención moción de orden, y en una segunda, para solicitar moción de ilustración, a efecto que se dé lectura a los artículos veinte de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y sesenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura. La Presidencia realiza aclaraciones, de conformidad a lo que establece el artículo veintidós, numeral tres, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

A las dieciséis horas con un minuto, la Presidencia decreta un receso.

Receso.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

Reanudación de la sesión.

A las dieciséis horas con doce minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Marisol García Segura, de Morena y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, ambas para realizar comentarios con relación a diversos hechos ocurridos en la presente sesión. La Presidencia solicita a la diputada García Segura, remita sus observaciones por escrito e informa que las expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates; Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Andrea Chávez Treviño, de Morena, para solicitar moción de orden; y María Clemente García Moreno, de Morena, para responder alusiones personales. La Presidencia realiza aclaraciones.

Se continúa con la intervención del diputado Yerico Abrahamo Masso, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Para formular preguntas Paulo González Martínez López, para realizar réplica Karen Michel González Márquez, ambos del Partido Acción Nacional; para formular preguntas, Mario Miguel Carrillo Cubillas, y para realizar réplica, Claudia Selene Ávila Flores, ambos de Morena. En su oportunidad, el ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, da respuesta a los cuestionamientos correspondientes.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, intervienen las diputadas y diputados: para formular preguntas, Elizabeth Pérez Valdez, y para realizar réplica, Olga Luz Espinosa Morales, ambas del Partido de la Revolución Democrática; Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia de la diputada  
Joanna Alejandra Felipe Torres**

Para formular preguntas, Alfredo Femat Bañuelos;

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

Para realizar réplica, Reginaldo Sandoval Flores, ambos del Partido del Trabajo; para formular preguntas, Gilberto Hernández Villafuerte, y para realizar réplica, Juan Luis Carrillo Soberanis, ambos del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas, Leticia Zepeda Martínez, y para realizar réplica, Héctor Saúl Téllez Hernández, ambos del Partido Acción Nacional; para formular preguntas, Steve Esteban del Razo Montiel, y para realizar réplica, Rosalinda Domínguez Flores, ambos de Morena. En su oportunidad, el ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, da respuesta a los cuestionamientos correspondientes.

Finalmente, la Presidencia emite un mensaje a la Asamblea y da por concluida la comparecencia del secretario e informa al Pleno que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar al ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su retiro de este Salón de Sesiones cuando así lo desee.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del "Día Internacional de la Paz".

En consecuencia, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Comunicaciones.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta a la Asamblea con minutas con proyecto de decreto, que remite la Cámara de Senadores, a saber:

- Por el que se reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Adminis-

trativo. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día martes veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

---

### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS PERSONAS QUE  
FALLECIERON POR EL DESBORDE  
DEL ARROYO EL CANGREJO, EN EL  
MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Guadalupe Fletes ¿con qué objeto? Sonido. Adelante.

**El diputado José Guadalupe Fletes Araiza** (desde la curul): Para solicitar un minuto de silencio.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** ¿Un minuto de silencio sobre qué tema?

**El diputado José Guadalupe Fletes Araiza** (desde la curul): Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Les pido de la manera más atenta un minuto de silencio para las personas que desafortunadamente fallecieron el día de ayer por el desborde del arroyo El Cangrejo, en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

¿Cuántas pérdidas de vidas humanas más hay que cuantificar? Y, ¿cómo poder dar atención y protección a millones de mexicanas y mexicanos?, porque seguimos sin los programas de prevención y atención a desastres y fenómenos nacionales.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado.

**El diputado José Guadalupe Fletes Araiza** (desde la curul): Mi más sentido pésame para estas familias en alerta y vulnerabilidad.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muy bien. Gracias, diputado. Se concede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Continuamos. En votación económica, consulte la Secretaría, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

---

### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se recibieron solicitudes de las diputadas Olga Luz Espinosa Morales, Mónica Becerra Moreno y el diputado Raymundo Atanacio Luna para retirar las iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, diputada federal a la LXV Legislatura, por este conducto y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle sea retirada la iniciativa siguiente:

**Fecha:** 15 de diciembre de 2022.

Decreto: que reforma y adiciona los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para establecer que la jornada máxima en la que laborarán las mujeres trabajadoras con discapacidad no excederá las 6 horas.

Iniciante: Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2023.—  
Diputada Olga Luz Espinosa Morales (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La que suscribe, diputada Mónica Becerra Moreno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita el retiro de la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 8 de agosto del presente año, misma que fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen, denominada:

“Proyecto de decreto que adicionan y reforman artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.”

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que sirva brindar al presente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de septiembre de 2023.—  
Diputada Mónica Becerra Moreno (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva.— Presente.

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente iniciativa:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VIII y IX del artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Que la mesa remitió el 31 de julio de 2023 para su estudio y elaboración de dictamen a la Comisión de Radio y Televisión.

Sin más por el momento agradezco a Usted la atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de septiembre de 2023.—  
Diputado Raymundo Atanacio Luna (rúbrica).»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.**

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se recibió de la Cámara de Senadores acuerdo por el que se nombran a cinco secretarías de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.



Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente acuerdo por el que se nombran cinco secretarías de la Mesa Directiva, que en sus resolutivos señala:

“**Primero.** La Mesa Directiva del Senado de la República acuerda que se designe a cinco personas con carácter de secretarías y/o secretarios de ésta, con el objeto de que la pluralidad de este órgano colegiado se vea reforzada durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

”**Segundo.** Las cinco personas son:

Senador Navor Alberto Rojas Mancera  
 Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros  
 Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz  
 Senadora Marcela Mora  
 Senador Daniel Gutiérrez Castorena

”**Tercero.** Estas cinco legisladoras y legisladores participarán en las sesiones de la Mesa Directiva asegurando el vínculo de ésta con sus grupos parlamentarios y coadyuvando con las tareas de la propia secretaría de la Mesa Directiva durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.”

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

### **Acuerdo por el que nombran a cinco secretarías de la Mesa Directiva.**

La Mesa Directiva del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, 66, 67 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 32 del Reglamento del Senado de la República, y

### **Considerando**

I. Que, con fundamento en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las cámaras del Congreso de la Unión puede dictar resoluciones económicas en cuanto a su régimen interior;

II. Que el artículo 3, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las cámaras del Congreso tengan la organización y funcionamiento de los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;

III. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores se integra por una presidencia, tres vicepresidencias y cuatro secretarías electos por mayoría absoluta de senadores presentes y en votación por cédula, como lo dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso.

IV. Que si bien la Mesa Directiva es un órgano en cuya conformación no participan los grupos parlamentarios, en su desempeño debe observar los principios de legalidad e imparcialidad y objetividad para realizar las más altas responsabilidades que le confiere la Ley Orgánica del Congreso, por ello, con el objeto de lograr una participación más equilibrada en la toma de sus decisiones, se pretende que en su conformación se garantice la pluralidad del propio órgano, por lo que se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

### **Acuerdo**

**Primero.** La Mesa Directiva del Senado de la República acuerda que se designen a cinco personas con carácter de secretarías y/o secretarios de ésta, con el objeto de que la pluralidad de este órgano colegiado se vea reforzada durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Segundo.** Las cinco personas son:

Senador Navor Alberto Rojas Mancera  
 Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros  
 Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz  
 Senadora Marcela Mora  
 Senador Daniel Gutiérrez Castorena

**Tercero.** Estas cinco legisladoras y legisladores participarán en las sesiones de la Mesa Directiva, asegurando el vínculo

de ésta con sus grupos parlamentarios y coadyuvando con las tareas de la propia Secretaría de la Mesa Directiva durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 12 de septiembre de 2023.— Mesa Directiva: senadora Ana Lilia Rivera (rúbrica), presidenta; senador Checo Pérez Flores (rúbrica), vicepresidente; senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, vicepresidente; senadora Verónica Delgadillo García, vicepresidente; senadora Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria; senadora Claudia Edith Anaya Mota, secretaria; senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado (rúbrica), secretaria; senadora Claudia Esther Balderas Espinosa (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De entrada.**

---

#### TOMA DE PROTESTA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, se encuentra en el salón de sesiones el ciudadano Ismael Saúl Plancarte Rivera, diputado federal electo en el Distrito I del estado de Tabasco. Se designa en comisión para que lo acompañen al acto de rendir esta protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputada Karla María Rabelo Estrada. Diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández y diputado Mauricio Prieto Gómez.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ciudadano Ismael Saúl Plancarte Rivera *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión?*

**El ciudadano Ismael Saúl Plancarte Rivera:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se invita a los presentes a tomar asiento.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe la Secretaría.

---

#### INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

##### LEY DE MIGRACIÓN

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se recibió del Congreso de Chihuahua iniciativa proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0017/2023 I P.O., por medio de la cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Migración, a fin de proveer y fortalecer las herramientas jurídicas para atender el tema migratorio. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución, se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12922.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 5 de septiembre de 2023.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.**

---

### PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Solicito a la Secretaría dar cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el resolutive primero del acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y Comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4; 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

#### Considerando

I. Que el 1o. de septiembre de 2022 en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la República presentó su Cuarto Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2023, el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política económica, c) política social y d) política exterior.

III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar ante Comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

IV. Que, con el objeto de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.

V. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

#### Acuerdo

**Primero.** Con el propósito de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer a los funcionarios que a continuación se detalla.

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA (HORA)	LUGAR
Secretaría de Cultura	Lic. Alejandra Frausto Guerrero	26 de octubre de 2023 (11:00 hrs)	Comisiones unidas de Cultura y Cinematografía de Radio y Televisión
Comisión Federal de Electricidad	Lic. Manuel Bartlett Díaz	26 de octubre de 2023	Comisiones unidas de Energía y de Infraestructura
Secretaría de Bienestar	Arq. Adriana Montiel Reyes	30 de octubre de 2023 (11:00 hrs)	Comisión de Bienestar
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, BIENESTAR)	Mtro. Zoe Robledo Aburto	31 de octubre de 2023 (17:00 hrs)	Comisiones unidas de Seguridad Social y Salud
Secretaría de salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	15 de noviembre de 2023 (11:00 hrs)	Comisión de Salud

**Segundo.** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado y comuníquese.**

---

SE MODIFICA EL RESOLUTIVO  
TERCERO DEL ACUERDO REFERENTE AL  
ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO  
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el resolutivo tercero del acuerdo referente al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 7, numeral 4; 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de sus facultades, y

#### Considerando

I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala, en su artículo 69, que, durante la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país; mismo que fue presentado el 1 de septiembre de 2023, en la sesión de Congreso General.

II. Que de conformidad con el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, las Cámaras deberán analizar el informe presentado por el presidente de la República, clasificándolo por materias: política interior; política económica; política social; y política exterior.

III. Que con fecha 5 de septiembre de 2023, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. Que los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios que integran este órgano de gobierno acordaron modificar el resolutivo tercero fracción II del acuerdo mencionado en el considerando anterior.

V. Que en el marco de los artículos 33 y 34 de la misma Ley Orgánica, la Junta de Coordinación Política es el órga-

no en el que se impulsan los entendimientos y las convergencias políticas, a fin de alcanzar los acuerdos necesarios para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

En razón de lo anterior, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** Con el propósito de continuar con el estudio del informe presentado por el presidente de la República, la Junta de Coordinación Política acuerda realizar la siguiente modificación:

**Tercero.** ...

I. ...

II. En la primera ronda el orden de participación será el siguiente:

–Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

–Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

–Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

–Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

–Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

–Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

–Grupo Parlamentario de Morena.

III. ...

IV. ...

**Segundo.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

### Transitorio

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor el día en que sea aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2023.—  
Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado y comuníquese.**

---

### EFEMÉRIDES

CONMEMORACIÓN POR LA DESAPARICIÓN  
DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA  
NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS,  
EN AYOTZINAPA, GUERRERO

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la conmemoración por la desaparición de los 43 jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes contarán con cinco minutos para hacer el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Con la venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Hace nueve años fue el Estado y hoy sigue siendo el Estado. El crimen atroz

cometido en Ayotzinapa, entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014, nos ha permitido ver el grado al que ha llegado la impunidad en este país.

La manera cruel en que militares, marinos y cuerpos policíacos trabajaron en conjunto con el crimen organizado para perpetuar el ataque, desaparecer indicios, montar una verdad histórica y entorpecer los trabajos para la procuración de justicia, nos permite observar el grado de cohesión y complicidad que existió y existe aún en el caso, donde los pocos documentos que ha entregado el Ejército y la misma Fiscalía General de la República ubican, incluso a Omar García Harfuch. Él era coordinador de la Policía Federal en el estado de Guerrero y él también es parte y pasta de la ausencia de verdad.

El pasado 25 de julio el GIEI se despidió del seguimiento del caso con un informe revelador, donde claramente se traza una ruta de información clave, el Ejército tiene más documentos que permitirían avanzar en el caso, pero sistemáticamente se han negado a entregarla. Hoy alegan que no existe o que simplemente se perdió.

En repetidas ocasiones se han realizado investigaciones desde distintas fuentes, con diversas metodologías, diferentes actores y todas terminan en el mismo punto, fue el Estado, y los cuerpos castrenses de ese Estado se han propuesto eliminar toda información posible.

Hoy, bajo el manto del gobierno, militares y marinos siguen gozando de impunidad, siguen siendo el brazo ejecutor de este gobierno. El Ejército y este gobierno se han encargado de comprar personas, personas clave. Hoy, hasta los hacen candidatos al gobierno de la Ciudad de México, como a un tal García Harfuch, o como también a un compañero diputado de esta LXV Legislatura, que de un día a otro pasó a ser de sobreviviente a apoyar la militarización del país.

Y, por si fuera poco, el 25 de julio del 2023, cinco años después de que este gobierno prometiera encontrar a los desaparecidos, el informe indica que el Ejército y ellos tienen información que no quieren proporcionar, son encubridores y responsables de proteger a quienes se llevaron a los 43 estudiantes e hicieron perder la vida a Julio César Mondragón.

A nueve años del crimen de Estado, la verdad de este gobierno se ha acercado a la verdad histórica. Esa que se desdén siempre. Vidulfo Rosales y las familias de los norma-

listas coinciden en ello, los últimos informes y reuniones dan cuenta de tal fracaso.

A más de tres mil días sin conocer el paradero de nuestros hermanos, este gobierno solo usó como bandera política ese crimen. Nos da cuenta de cómo los delitos se han institucionalizado, como la corrupción e impunidad que rodea el caso Ayotzinapa vive desde el Estado y hoy vive en este presidente. De un discurso a otro nos hemos vuelto conservadores quienes exigimos justicia, quienes alzamos la voz contra la corrupción de este gobierno, quienes hemos denunciado que el crimen organizado es el quinto empleador en México, quienes hemos denunciado también la inminente militarización del país y el desmantelamiento de los cuerpos civiles de seguridad ciudadana.

En este país la desaparición forzada sigue siendo solamente una estadística. Cinco personas desaparecidas en Acapulco, desde el primero de septiembre. Hoy nos hemos despertado con que en el estado de Zacatecas de nueva cuenta está en la palestra nacional, siete jóvenes sustraídos desde sus casas y las autoridades dicen que hacen, pero en realidad no hacen nada, como en el caso de Ayotzinapa.

El Palacio, el Palacio Nacional se ha convertido en un fuerte, donde nada se ve y, al contrario, todo se ignora. Hoy, solo se va a escuchar una voz lanzando ataques en contra de a quien se atreva a cuestionar, solos somos conservadores, según él. No, compañeros y compañeras, somos millones de mexicanos y mexicanas que exigimos justicia, que exigimos transparencia y que se deje de encubrir a criminales.

Hoy habrá una marcha, como desde hace nueve años, exigiendo la presentación de los 43 estudiantes con vida, porque no nos cansamos de decir, como se lo dijimos desde hace nueve años a quien estaba en la silla presidencial y hoy se lo decimos a quien ocupa esa silla presidencial: vivos se los llevaron y vivos los queremos.

Exigimos justicia en el caso Ayotzinapa y en todas las desapariciones forzadas de este país. Y así como se dijo hace nueve años lo decimos nuevamente hoy: fue el Estado y sigue, sigue siendo el Estado. Gracias, presidenta.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**  
Muchas gracias, diputada Pérez Valdez.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano** (desde la curul):  
Presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**  
Diputado Omar ¿con qué objeto?

**El diputado Manuel Vázquez Arellano** (desde la curul):  
Por alusiones personales.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**  
Adelante. Por un minuto.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano** (desde la curul):  
Aquí están presentes algunos de mis compañeros sobrevivientes de Ayotzinapa. Ninguno de nosotros somos supuestos sobrevivientes, diputada. Cargamos a nuestros compañeros heridos aquella noche, escuchamos las detonaciones y vimos a los militares encerrarnos en la clínica cristina. Nuestras declaraciones son formales ante la Fiscalía y ante la PGR y constan en los expedientes en las investigaciones.

Gracias a nosotros se sostienen las acusaciones contra los militares y contra algunos otros personajes públicos como el exalcalde de Iguala, entre algunos otros, que era también él miembro del PRD. Entonces, mejor ahorita los vemos. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**  
Muchas gracias, diputado Omar. Tiene la palabra el diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**  
Adelante.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares:** El 26 de septiembre de 2014 es sin duda una de las noches más trágicas, más crueles, más ilustradoras del estado de violencia y de descomposición social en el que nos encontramos. Es una clara demostración de que las cosas no estaban bien.

Hoy, a nueve años, no hay verdad, no hay justicia, no hay reparación. Hoy los padres denuncian una nueva narrativa que no tiene nada que ver con lo que pasó, ajena como lo fue también la verdad histórica que ofreció el gobierno de Peña Nieto. La nueva narrativa no cuenta con los documentos solicitados por los padres de los 43, tampoco cuen-

ta con una transcripción telefónica clave para conocer la verdad.

Además, se está criminalizando a los estudiantes una vez más, aludiendo que estos formaban parte de la delincuencia organizada. Una clara demostración de que las cosas tampoco están bien. ¿Y por qué no están bien? Datos de violencia, más de 150 mil homicidios dolosos en este sexenio, más de 100 mil desapariciones forzadas en este sexenio.

Condiciones de paz. El quinto transitorio de la reforma constitucional establece como fin de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad en 2028. El trabajo que se ha hecho ahorita no ha comprobado ser excepcional ni fiscalizado ni subordinado. Y, como vamos, en el 2028 no van a estar las condiciones dadas para que las Fuerzas Armadas puedan regresar a sus cuarteles.

Tampoco está operando el séptimo transitorio, que exige a los gobiernos locales fortalecer a sus policías. Hay estados y municipios donde los policías no cuentan con días de descanso en la semana, que no tienen prestaciones como: las de liquidación, seguro de vida, seguridad social, bonos por riesgo de trabajo o gastos funerarios, algunos ganan menos de 6 mil pesos al mes.

Política de drogas. También se ha mantenido la idea de una confrontación, de una guerra. La política pública tiene que salvar vidas, y esta política pública ha ocasionado más muertes. Tenemos que ir por una política de salud, por una alternativa de regulación y de tratar de salvar más vidas.

En temas de verdad, justicia y reparación... muchísimas y padres de este país todavía no saben qué sucedió, qué pasó y dónde están. En temas de justicia la impunidad es tremenda. Sólo el 10.9 de los delitos en este país se denuncia. El 92.4 de los delitos no se investigan. Una sociedad capaz de generar tales actos de crueldad, de violencia y de muerte, para sanar debe explicar qué pasó, quiénes lo hicieron y por qué. Veamos el ejemplo de Chile. A 50 años del gobierno de Estado... existen discursos que justifican ese golpe de Estado, y eso es y se da porque no se da con la verdad, la justicia y la reparación en momentos pronto y cercanos a cuando ocurrieron los hechos.

La vía para dar respuesta a miles, a millones de víctimas no puede ser el fortalecimiento de la vía militar, No puede ser la de negar presupuesto a municipios y estados para el desarrollo de las políticas... de las policías locales. No puede ser la de autoridades civiles cooptadas, negligentes o irres-

ponsables. Tampoco puede ser la de mermar al Poder Judicial de la Federación y mermar la justicia, por más incómoda que pueda ser.

No estamos bien, no estamos completos, nos faltan 43. Y no sólo ellos, nos faltan miles de mexicanas y de mexicanos. Nos faltan instituciones y personas que les hagan frente a los grandes problemas de este país. Nos hace falta un rumbo de salida. Nos hace falta un rumbo de futuro que nos asegure verdad, justicia y reparación. Necesitamos, compañeros, un rumbo que nos asegure paz y reconciliación...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares:** ...Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos. Gracias, compañeros.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Ochoa Mijares. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García:** Con la venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Margarita García García:** Compañeras y compañeros, pueblo de México, mamás, papás y familiares de los 43 desaparecidos, los tenemos en pie de lucha y estamos endeudados con ustedes, hay que aceptarlo. Se necesita estar muerto en vida para no aceptar que el gobierno que encabezaba y que encabezó la desaparición de los 43 era del PRD, ¿y hoy quieren venir aquí hipócritamente y falsamente a querer hablar bien de ellos? Qué poca veracidad. Están vacíos en el alma y el corazón.

Y saber que somos mujeres, como las madres de familia que hoy no encuentran paz porque sus hijos no saben dónde los tienen, no saben de la desaparición, cuál es la verdadera causa de los criminales del pasado, porque no podemos hablar de otra manera.

Los gobiernos de la negligencia gubernamental del uso faccioso de las instituciones de procuración de justicia para corromper y manipular, para desaparecer, para encarcelar, para prefabricarles delitos, para sembrarles armas, para sembrarles droga.

Quisiera preguntarles, que nos digan al pueblo de México un solo caso que Andrés Manuel López Obrador ha actuado de esa manera. Díganlo, pues, díganlo aquí y con pruebas de que él les mandó a sembrar las armas, como lo hicieron con los estudiantes. Porque pruebas más claras no podemos tener, pueblo de México, y la prueba más clara es que Murillo Karam está detenido.

En los gobiernos del PRI no hubiera sucedido esto, en los gobiernos neoliberales habría una sola pasión, terrible, sin importar el dolor, las lágrimas de nuestras madres, padres y familiares y del pueblo de México que hoy siguen clamando justicia por los 43 desaparecidos. El episodio fue este, el más terrible, que puso en evidencia la podredumbre de las instituciones de todos los órdenes del gobierno, y los mexicanos, los desprotegidos que estaban ante la delincuencia y su violencia irracional.

Nos preguntamos hoy ¿por qué está este señor en Israel? Cobarde, donde estés no vas a vivir tranquilo porque sabes que en tu persona llevas la desaparición y la muerte de los 43 de Ayotzinapa. Por eso, la bancada del PRD... del PT nos unimos, nos unimos a la exigencia de que sea trasladado...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada. Pido respeto hacia la exposición de la diputada, por favor, así como se ha tenido con cada uno de los grupos parlamentarios.

**La diputada Margarita García García:** Ya quisieran ser del PT, cobardes.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputada, adelante, por favor. No hay diálogos, por favor.

**La diputada Margarita García García:** Por eso nos preguntamos, pero también quiero decirles, compañeros y compañeras de este proyecto, ¿qué nos está pasando? ¿Necesitamos de delincuentes, de corruptos y de cínicos en el movimiento para poder seguir teniendo del lado del pueblo? En Oaxaca hay una indignación terrible porque el día domingo resulta que Mariana Benítez, en ese tiempo subprocuradora de Murillo Karam, ahora se forma en las filas de la cuarta transformación.

¿Qué nos pasa, compañeros y compañeras? El dolor lo debemos clamar a diario. El dolor y la congruencia no se debe olvidar. ¿Acaso les vamos a dar impunidad en nuestro movimiento a esta gente que fue cómplice de los 43 de Ayotzinapa?



Por eso les digo que hipócritamente recriminan en esta tribuna que no se hayan esclarecido los hechos. Deberían reclamar mejor a sus aliados que desviaron la investigación y que manipularon evidencias en vez de reclamar los avances que en este sexenio se han tenido a pesar del lodazal que dejaron con la investigación, que más que investigar tuvo el objetivo de desviar y de manipular.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Margarita García García:** En esta Cámara de Diputados nos volvemos a sumar al llamado del presidente para que Israel extradite a Tomás Zerón.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Margarita García García:** Desde aquí les decimos a los estudiantes que sigan luchando. Su lucha de ustedes es la lucha de México, que no dejen de soñar, luchar y luchar hasta la victoria siempre. Vivos se los llevaron, vivos los queremos. Hasta la victoria siempre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada García García.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a Josefina Tinajero Anaya, Lucila Tinajero Anaya y José Raúl Torres Mandujano, quienes nos visitan del estado de Guanajuato, del municipio de Acámbaro. Invitados especiales de la diputada Esther Mandujano Tinajero. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Asimismo, le damos la más cordial bienvenida a estudiantes de la Universidad Enrique Díaz de León, de Guadalajara, invitados por el diputado Sergio Barrera Sepúlveda. Sean bienvenidos a este recinto.

Tiene la palabra, el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez:** Compañeras y compañeros legisladores, hoy se cumplen nueve años de los trágicos hechos ocurridos en Iguala, en donde 43 jóvenes de la Normal Rural de Ayotzinapa fueron privados de su libertad y desaparecidos.

Estos terribles acontecimientos truncaron la vida de 43 jóvenes y marcaron para siempre la existencia de sus familias, quienes hoy siguen luchando para que los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre de 2014 sean esclarecidos y los culpables castigados con todo el peso de la ley.

Vivimos con pena y dolor este aniversario, un hecho que marcó como pocos la vida de esta nación. Nadie podrá reponer lo que se perdió aquella noche, sin embargo, no significa que no exista deuda del Estado con los padres de nuestros estudiantes por hacer todo lo humanamente posible para que accedan a la justicia y la verdad.

Desgraciadamente, dicha deuda no se atendió con el respeto y la seriedad que la memoria de los estudiantes merecía, pues en su momento se hizo todo lo posible por construir una supuesta verdad histórica, la cual solo buscaba eximir a las autoridades de culpa y apagar la voz de los padres y madres en su lucha por saber qué sucedió con sus hijos.

Hoy, ha quedado demostrado que la verdad histórica fue una farsa y se ha procedido en contra de quienes buscaron ocultar lo que realmente pasó. Queda mucho por hacer para alcanzar la justicia, pero ha sido evidente la voluntad del presidente López Obrador porque así sea.

Al respecto, es de reconocer el trabajo que se ha realizado de acuerdo a lo expuesto por la Secretaría de Gobernación a partir de la combinación de esfuerzos de las Secretarías de la Defensa Nacional y Seguridad Pública y Protección Ciudadana con la Fiscalía General de la República, hasta finales de julio de 2023 se llevaron a cabo 128 acciones de búsqueda en 9 municipios de Guerrero.

Se ha informado también que con estas acciones se obtuvieron más de mil fragmentos óseos de los cuales algunos han sido enviados al laboratorio genético donde se identificaron dos jóvenes más.

Se debe aclarar que dichos avances son un aliciente para continuar con mayor intensidad los trabajos para brindar la justicia de las familias de los estudiantes desaparecidos. El

Estado mexicano debe seguir comprometido en la resolución del caso, asumiendo este esfuerzo como un asunto de mayor relevancia.

Refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando en la construcción de la paz duradera en donde la sociedad confía en sus autoridades. Se trata de cerrar una herida del pasado, pero debemos de hacerlo con la garantía de la reparación y la no repetición.

Nada predice mejor el comportamiento del futuro de una sociedad que la impunidad de su pasado. Por ello, exigimos para las víctimas verdad y justicia y para los responsables de este crimen ni perdón ni olvido. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Sánchez Sánchez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho:** Con el permiso de la Mesa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho:** Compañeras y compañeros legisladores, la fría noche y la larga madrugada de aquel 26 de septiembre de 2014 quedará en la memoria trágica de nuestro país, los actos atroces que se perpetraron en contra de este grupo de personas, todas ellas jóvenes, resultan inhumanos y son un claro reflejo de la descomposición social a la que nos enfrentamos.

Este lamentable hecho nos enfrenta con la terrible realidad que viven los mexicanos todos los días, de vivir con miedo y de terror ante la embestida y el crecimiento del crimen organizado, que amenaza como un monstruo al devorar todo a su paso. Y es que, aunque algunos digan que no es así, que tienen otros datos, que se trata de vil propaganda conservadora o de un movimiento en su contra, los datos son avasalladores y no mienten.

Según el Departamento de la Defensa de Estados Unidos, el 35 por ciento del territorio mexicano es controlado por el crimen organizado. Entre el año 2006 al 2023 se contabilizaron un total de 95 mil personas desaparecidas en México, cifra récord de asesinatos en este sexenio, 192 mil de 2018 a 2023.

Más de 260 mil empresas y comercios afectados por el derecho de piso, más de 40 mil desplazados por el crimen organizado tan solo en un año, del 2020 al 2021. Cuatro secuestros en promedio, diarios, dos de los cuales tristemente son de jóvenes varones por supuestos ajustes de cuentas, diversión o reclutamiento, son levantados por el crimen organizado.

Ayotzinapa, Lagos de Moreno y el más reciente ayer, en Malpaso, Zacatecas, donde un comando armado se llevó a siete adolescentes entre 14 y 17 años. Estas cifras dejan claro que México vive una guerra de violencia y de muerte, que consume familias, comunidades, pueblos y de manera profunda, el propio país. Una guerra en la que los malos están ganando, apropiándose de carreteras, ranchos, comercios, negocios, gobiernos y de la vida misma de los mexicanos.

Hoy, como un homenaje a los normalistas debemos hacer algunas reflexiones. ¿Hasta cuándo vamos a seguir haciendo como que no pasa nada y que la realidad es otra? ¿Hasta cuándo vamos a seguir dejando a los ciudadanos solos? ¿Hasta cuándo se le va a asignar más presupuesto a las policías municipales y estatales? ¿Hasta cuándo el gobierno va a reconocer que su estrategia de seguridad de besos y abrazos falló? ¿Hasta cuándo fotos con José Luis Abarca o con la madre del Chapo, o ya se nos olvidó? ¿Hasta cuándo vamos a dejar de dividir al país y buscaremos unificarlo para construir un frente único contra los verdaderos malos? ¿Hasta cuándo se va a reconocer que para lograr la paz se requiere, además de una política social, mano dura contra el crimen? ¿Hasta cuándo van a entender que ya son gobierno y que su función principal es asegurar la seguridad de los mexicanos?

Les pregunto, compañeros del bloque oficialista, ¿hasta cuándo? Hasta que pasen las elecciones, porque parece que eso es lo único que les ocupa, o hasta cuando las siguientes generaciones estén perdidas, o hasta que el crimen organizado desfile entrando a la capital, como lo hizo ayer en Chiapas, por ejemplo, o hasta que el país esté totalmente entregado y cortado.

Hoy, los diputados y diputadas federales del PRI invitamos a que los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Guardia Nacional comparezcan ante la Cámara de Diputados y expliquen ya la situación y las estrategias que tienen planteadas para terminar con estos hechos.

Es hora de actuar sin contemplación, de que la Federación trabaje con las fuerzas estatales y municipales, de que se implemente una estrategia nacional de coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Por ello, los diputados federales de la bancada priista estaremos trabajando como prioridad y con urgencia, desde el ámbito legislativo, para concentrarnos en uno de los grandes temas que nos exigen hoy los mexicanos, que es su seguridad.

Es momento de ponerle un alto a los criminales, de que las autoridades y todo servidor público asuma la responsabilidad que le corresponde. Basta ya de hacer como si no pasara nada, mientras el país y los mexicanos se están consumiendo. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vargas Camacho. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** Hoy se cumplen nueve años de uno de los episodios más deplorables y trágicos en la historia de México. Aquella noche del 26 de septiembre de 2014, en Iguala, quedará marcada para siempre por el dolor causado a los jóvenes normalistas, familias, amigos y a toda la ciudad.

Llevamos años escuchando muy diferentes discursos en esta tribuna, muchos de ellos pidiendo explicaciones, pidiendo respuestas, otros tantos a partir del 2018 simplemente defendiendo lo indefendible.

¿Y qué es lo indefendible? Que a nueve años no haya respuestas por parte del Ejecutivo y de las autoridades judiciales que llevan el caso. Justificaciones van, justificaciones vienen, pero la promesa de dar con el paradero de los jóvenes sigue sin cumplirse y el tema de la verdad histórica sigue pesando sobre los hombros de que aún no ha revelado la verdad de los hechos. Y eso es lo que realmente importa.

Es lamentable que, a nueve años de la desaparición de los normalistas, las autoridades federales encargadas de investigar los acontecimientos y el paradero de estos estudian-

tes, aún no puedan o no quieran decir claramente la verdad de lo ocurrido. Quedan en evidencia las enormes deficiencias de nuestro sistema de procuración de justicia, que no ha podido dar resultados concluyentes y, menos aún, han podido brindar las garantías de protección de los derechos humanos, de una verdadera justicia restaurativa y del debido proceso.

Queda en evidencia la incapacidad de un gobierno que ha quedado superado por la realidad, un gobierno al que le ha quedado grande el país y que no ha podido con los retos más grandes, como la inseguridad, la impunidad y la corrupción. El gobierno tiene una gran deuda con la sociedad mexicana. Pero, más aún con los padres de los jóvenes desaparecidos, quienes merecen y exigen, como cualquier padre de familia, saber sobre los hechos ocurridos y, ante todo, sobre el paradero de sus hijos.

Si fuera por el gobierno ya hubieran dado carpetazo y cerrado el tema, y así con todos los desaparecidos. El impulso de los padres de familia, sus protestas y la movilización social que han encabezado son las razones que mantienen abierto el expediente y mantienen viva la desgarradora esperanza de saber lo que pasó con sus hijos.

Hoy todavía hay más dudas que certezas, y no solo lo decimos nosotros, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes que ya tomó la decisión de concluir con su participación en la investigación, ha señalado que hay una evidente obstrucción de la justicia y una red de complicidades que no permiten avanzar. También han advertido que la Fiscalía no puede ser al vaivén de las órdenes del presidente.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿qué están ocultando? ¿A quién o a quiénes están protegiendo? ¿Por qué tardaron tanto tiempo en entregar a los padres de los jóvenes los documentos que estaban solicitando y que incluían las llamadas interceptadas por la DEA? Hay muchas preguntas en el aire, muchas dudas, muchas suspicacias y pocas certezas.

Queremos advertir desde esta tribuna que sería sumamente lamentable que el gobierno esté lucrando con el tema de los normalistas Ayotzinapa y dando largas para ofrecer sus respuestas durante el año electoral.

No, diputadas y diputados. El dolor de las familias no merece que haya un cálculo político de por medio, lo que se exige es que haya justicia, lo que se exige es que sepa la verdad. La herida sigue abierta y no solo con los padres de los normalistas, sino con todos los hogares que han sufrido

la desaparición de familiares, y así seguirá esa herida hasta que todo México conozca la verdad, una verdad sin adjetivos. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Galarza Castro.

Esta Presidencia saluda a la Red de Mujeres Unidas por Baja California, quienes vienen representadas por Miriam Josefina Ayón Castro, presidenta de la Red, quien viene acompañada de Yadira de Jesús Cruz de la Rosa, Miriam del Sol Merino Cuevas, Olga Macías Abaroa, Georgina Eréndira Arana Cruz, Rocío Karina Cano Albañees, Johana Denis Lara Álvarez y Renata Coral Reyes Jiménez. Sean todas ustedes bienvenidas a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Hablar de Ayotzinapa y de los 43 jóvenes afectados la noche de Iguala es hablar ante todo de culpas. Culpas atribuidas, culpas que flotan en el aire, culpas lanzadas contra quienes sobrevivimos solo por haber sobrevivido.

Así, por ejemplo, doña Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio Bautista, dijo un día en una asamblea: yo me siento culpable por haber mandado a mi hijo a estudiar este año, cuando lo que él me pedía, era quedarse a trabajar en el campo.

Narrativas que estigmatizan a quienes luchan, a quienes sobreviven, a quienes se resisten al despojo, a la represión, a todo lo que han implementado diversos gobiernos en diversas partes del mundo, es precisamente lo que jode los tejidos sociales, lo que no ayude a que un pueblo se solidarice con quienes luchan o con quienes padecen tragedias.

Así nos dijeron, que éramos narcos, que éramos infiltrados, y nos dicen ahora que somos supuestos sobrevivientes, cuando todas nuestras declaraciones constan en carpetas de investigación. Y gracias a nosotros, repito lo que dije hace un rato, se sostienen las investigaciones en contra de elementos del Ejército militar que participaron aquella noche

y que hoy por primera vez están siendo investigados y están presos muchos de ellos, no como antes.

Piensan que porque nos invitaron a participar en el Movimiento de Regeneración Nacional ya nos van a callar la boca, piensan que porque hay escasos o pocos resultados las familias van a dejar de protestar. No, al rato van a ver cuántas bombas molotov van a lazar mis compañeros.

La diferencia entre su gobierno y el nuestro es que no les van a mandar a los policías militares, a los policías federales ni a nadie a reprimirlos esta tarde que protestan las familias y los estudiantes de Ayotzinapa. Como tampoco les han mandado a reprimir en todos estos años que está al frente el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Falta mucho, por supuesto, por hacer, pero se descontextualiza, se olvidan quiénes inventaron la verdad histórica en aquel año. En aquel tiempo, igual que a muchos ahora, se quedaban callados, no les salía valentía en aquel tiempo para hablar de los 43, guardaban un sepulcral silencio por que era su gobierno el que estaba al frente y el que estaba siendo señalado.

Nueve años después les sale mucho valor para denunciar a quien, a duras penas, por supuesto, y con grandes dificultades, pero está arrojando avances en la investigación. Esa es la gran diferencia entre su gobierno y el nuestro.

Pero no son solo ustedes, compañeros y compañeras de las autoridades diversas, quienes nos estigmatizan y estigmatizan a las familias y quienes le cargan toda la responsabilidad al gobierno actual.

Lo voy a decir: también son muchos compañeros egresados de Ayotzinapa, maestros de Ayotzinapa que ni siquiera estuvieron ahí presentes, pero en aquel tiempo, cuando se tenía que hablar, cuando se tenía que arriesgar el pellejo no lo hacían. Ahora es bien fácil apuntar su rifle contra quienes sobrevivimos. Qué bonita valentía la de estos compañeros y la valentía de los muchos aquí presentes.

Ayotzinapa es entender que vivimos en los tiempos del capitalismo salvaje, de la acumulación por despojo, que la guerra que dicho sistema necesita no es solo contra el narco, sino contra la vida, como bien lo dice el presidente colombiano Gustavo Petro, que dicha guerra se nutre de millones de jóvenes en cada rincón de nuestro país y de nuestro planeta, que dicha guerra deja tras de sí a millones de personas sin sus territorios, obligadas a desplazarse ha-

cia el norte global, que para colmo les niega el acceso y los criminaliza.

Lo que pasó en Iguala es lo que pasó es Aguas Blancas, en Acteal, en la Guardería ABC, en San Fernando, es lo que pasó en Bolivia, en Guatemala, en Argelia, en Vietnam, lo que ocurre hoy mismo en Palestina.

Vivimos en un país, sí, con un conflicto armado interno no reconocido, pero que tenemos que enfrentarlo en algún momento, aunque duela mucho, aunque nos cueste más muertos, aunque nos cuesten grandes dificultades y grandes desacuerdos entre los diversos grupos políticos y las organizaciones sociales, todas que se resisten y que tratan de cambiar este país.

Debemos mirar que Ayotzinapa nos enseña una crisis profunda de nuestro Estado nacional, de nuestro Estado mexicano. Eso tenemos que admitirlo todos y todas. Qué bueno que hoy les salgan pantalones a mucha gente para hablar de los 43, pero veamos si apoyan una iniciativa mía, que yo estoy proponiendo, para agregar una nueva acción afirmativa, que en el PRD, que en el PAN, que en el PRI haya un familiar de... familiares de víctimas como diputado plurinominal o candidato, para que sea su sector el que hable aquí, no nosotros, los que ustedes dicen supuestos sobrevivientes. Que sean las familias quienes hablen en este momento. Y que sean las familias de todos los partidos políticos, de todas las clases sociales, de todos los sectores...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** ...Porque a todos y a todas nos alcanza la crisis de derechos humanos que vive nuestro país... 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 389, 40, 41, 42, 43. Justicia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Omar Vázquez.

Por este medio me permito solicitar su... Perdón. Por este medio hacemos... damos la bienvenida a la doctora Eliza Palomino Ángeles y al grupo de alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Sean ustedes bienvenidos. Fueron invitados por el diputado Javier Huerta.

## RELATIVA AL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El siguiente tema de efeméride es con el motivo del asalto al Cuartel Madera. Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** La desatención de los problemas políticos y sociales quedan en incertidumbre en la población y en ocasiones desesperación, que puede llevar a tomar medidas violentas y riesgos para los ciudadanos.

Hoy conmemoramos una efeméride en la que jóvenes apasionados pretendieron iniciar una revolución con el objetivo de salvar a México de la miseria y la injusticia. Para ellos así fue, para algunos el suceso representa las consecuencias de no atender las demandas y necesidades de los sectores de la población más marginada.

Para nosotros, desde el Grupo Parlamentario del PRD, el asalto al Cuartel de Madera, en Chihuahua, representa el parteaguas en la construcción de procesos políticos diversificados, pero todos consecuencia de la cerrazón, la soberbia y las limitantes a la apertura de los caminos democráticos, no solo de participación sino de construcción de libertades y garantías sociales. Cualquier parecido con la actualidad es mera coincidencia ¿eh?

La conmemoración del suceso acaecido hace ya 58 años, en el que se orquestó un asalto al Cuartel Militar de Ciudad Madera, en Chihuahua, en el que 13 jóvenes armados con menos de 20 fusiles de diferentes calibres y bombas caseras, alzaron la voz frente al aparato gubernamental antidemocrático, cerrado y represivo, dirigido por un terrateniente privilegiado que se decía heredero de nuestra Revolución Mexicana, cuyo perfil era más cercano al de un terrateniente represor y no un baluarte de los principios de la Revolución.

Este hecho, sin lugar a dudas, ha marcado la historia política y social de nuestro país, al ser el origen de construcción de mitologías alrededor de la creación de los movimientos sociales de izquierda, que siempre consideraron

como un acto heroico la acción armada de los jóvenes, que posteriormente se convertirían en liderazgos políticos de la izquierda.

Aquí quiero hacer un reconocimiento a Jesús Zambrano Grijalva, precisamente haciendo alusión a los liderazgos políticos de izquierda, pero también al ser el origen de la construcción de una relatoría que estigmatizaba la participación política y la organización de ciudadanía fuera de los esquemas corporativos oficialistas.

Hoy, a 58 años de distancia, esta efeméride nos presenta la oportunidad de buscar siempre la reivindicación de las luchas sociales. Comprender que, lastimosamente, sigue vigente la deuda con los sectores más desfavorecidos, y no olvidar que siempre que los gobiernos no permitan ni construyan puente frente a las demandas sociales, la ciudadanía buscará esquemas que le permitan luchar por sus derechos. Reitero, cualquier parecido con la actualidad es mera coincidencia.

La revolución democrática sigue teniendo vigencia y sigue siendo un planteamiento que permite la reivindicación. La revolución hoy será pacífica y será hasta que exista democracia y patria para todas y todos.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Torres Rosales.

Esta Presidencia, esta Mesa Directiva extiende un saludo a los ciudadanos del municipio de Santa Cruz Atizapán, del Estado de México, quienes acudieron a una visita guiada al museo y al recinto legislativo. Fueron invitados por la diputada federal Martha Azucena Camacho Reynoso. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Tiene la palabra el diputado Pablo Gil Delgado Ventura, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, para referirse a la efeméride con motivo del aniversario del asalto al Cuartel Madera.

**El diputado Pablo Gil Delgado Ventura:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Pablo Gil Delgado Ventura:** Compañeras y compañeros diputados, hoy conmemoramos el asalto al Cuartel Madera, un hecho histórico que marcó el inicio del movimiento guerrillero en nuestro país, pero que también marcó e impulsó una lucha por una repartición más justa de la tierra y de sus frutos.

Fue un movimiento que nació de las desigualdades hacia los campesinos y al que unieron sus causas las y los maestros rurales, estudiantes normalistas y líderes agrarios que se levantaron en armas contra el gobernador Práxedes Giner Durán, para denunciar la represión política y social que se vivía en esa época.

Ellos sabían que tenían una gran desventaja ante los militares, pues no tenían el mismo armamento con el que los soldados contaban. Es difícil evaluar los movimientos violentos a la postre de estos hechos. El enfrentamiento cobró vidas de sargentos, un cabo y soldados y, por otro lado, se puso en agenda un movimiento que en ese momento era necesario.

La intención de ellos, de estos jóvenes, no era asesinar a los militares, querían incendiar simplemente el cuartel, pero todo salió mal tras la traición por el mismo militar que les había entrenado para este ataque.

Esa lucha, por supuesto, no logró acabar con los caciques que por décadas fueron explotadores de los campesinos. La justicia en tenencia de las tierras sigue siendo un pendiente de todos nosotros.

En la bancada naranja hemos propuesto iniciativas para mejorar la vida de las y los campesinos. Todas ellas han sido rechazadas por la mayoría. Hoy más que usar esta fecha para hablar de la historia, deberíamos hablar de los grandes pendientes de los que hoy podemos cambiar con nuestra investidura la historia de este país. Una pensión digna, un salario justo, seguridad jurídica y entornos de paz, en donde ni el crimen organizado ni los grandes empresarios condicionen el trabajo del campo. Ese es el compromiso desde la bancada naranja, y estoy convencido debiera ser de todos los aquí presentes. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Gil Delgado. Tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** La justicia no se compra ni se pide como limosna, si no existe se toma. Por eso estamos hoy la izquierda de México en el gobierno, venimos a hacer justicia a los más pobres de los pobres, porque la historia que no se cuenta, la historia de los olvidados es nuestra responsabilidad venir no solamente a esta tribuna, sino al país y decir que ellos murieron por nosotros.

Porque aquí la historia no ha cambiado, los latifundistas, los poderosos del dinero, los que dejan sin tierra a los campesinos, los que promovieron una reforma agraria de burla, los que acaban con nuestros recursos naturales, los que se la quieren entregar a los extranjeros todavía están de este lado del salón de sesiones, todavía están en el PRIAN.

Nosotros aquí venimos a contar y a hacer justicia a los olvidados, Arturo Gámiz, Pablo Gómez, Óscar Sandoval, Miguel Quiñones, Rafael Martínez Valdivia, Salomón Gaytán, Guadalupe Escobedo, entre otros fueron muertos en el asalto al Cuartel de Madera por 125 militares, ametrallaron rabiosos la guerrilla popular, desgajaron con balas una esperanza popular y casi por la madrugada el cuartel se estremeció, pero los guerrilleros jóvenes, jóvenes de Chihuahua y de todo el país, se defendieron 13 contra 125.

Así son las guerras de los pobres de la izquierda y de los más necesitados de este país. Porque quieren borrar la historia a balazos, hoy se disfrazan de demócratas, leen discursos que les hacen mal sus asesores y quieren tomar las causas de la izquierda, de la gente, de nosotros, del pueblo.

Hoy, quieren venir a lavarse el rostro y hablar de Ayotzinapa, y hablar del asalto al cuartel de Madera, de algo que no creen. El asalto al cuartel de Madera finalmente es el recordatorio de que la historia de la izquierda empezó hace muchos años, que tenemos muchos muertos y que los recordamos, debe el asalto al cuartel de madera darnos lecciones:

Primero, una valoración de las Fuerzas Armadas de que nunca más se debe de derramar la sangre de un mexicano por otro mexicano y que deben de ser las Fuerzas Armadas los protectores del pueblo como hoy lo son.

Hoy, se vuelve relevante porque gritamos desde esta tribuna, porque las causas de la izquierda nos dicen que nunca más, no una indígena falsa y corrupta, no una corrupta que hizo su propio cartel inmobiliario con Mariana Gómez del Campo y otros amigos, no una plagiaria de tesis que dice: “La pendejeé”...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** ...como si eso hubiese sido suficiente. No una mentirosa sobre su estado civil, no una lépera neoliberal traficante de influencias que...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** ...se rodea de guardaespaldas, porque le tiene miedo a la gente. Arturo Gámiz no ha muerto, Pablo Gómez no ha muerto, vivan los olvidados de 1965 que nos acompañan y nos recuerdan que la lucha sigue, sigue y que no llegarán.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Aguilar Gil. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario Ecologista de México.

**El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández:** Con permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, el primer ciclo de la historia del México independiente no estuvo exento de sobresaltos y conflictos, por el contrario, sus páginas están llenas de eventos armados, algunas veces en defensa de la soberanía nacional y otras tantas entre grupos antagónicos que luchaban por establecer el modelo de Estado que creían más pertinente para nuestra nación.

La Revolución Mexicana inició como una lucha en contra del poder de Porfirio Díaz, pero pronto derivó en una gran guerra civil que buscaba acabar con la desigualdad social y las condiciones laborales injustas que padecían los obreros y campesinos.

En este contexto surgieron algunos movimientos de protesta, organizados por trabajadores ferrocarrileros y los maestros en 1958. Y, después, en 1964 por los médicos que laboraban en la capital del país.

Más tarde, el 23 de septiembre de 1965, cansados de los abusos, explotación, agravios y despojos de los caciques, gana-

deros y compañías madereras y algodonerías y un grupo de 13 mexicanos, dirigidos por el profesor Arturo Gámiz García y por el médico Pablo Gómez Ramírez tomaron las instalaciones del plantel militar Ciudad Madera, en Chihuahua.

Este asalto al plantel Madera fue la primera acción de los movimientos insurgentes contemporáneos en México, y el más importante de la organización Grupo Popular.

Este hecho fue inspiración para muchos movimientos sociales, se convirtió en la semilla de la lucha por la búsqueda de una transformación radical de las estructuras socio-políticas de nuestro país.

Hoy, a 58 años del asalto del cuartel Madera honramos la valentía de los maestros normalistas, estudiantes y campesinos que decidieron levantarse contra los abusos e injusticias de quienes los despojaron de sus tierras.

Lamentablemente, en México la desigualdad del pasado no ha sido desterrada definitivamente, pues todavía existen un buen número de comunidades rurales en condiciones de pobreza y sin acceso a servicios públicos.

A pesar de los grandes esfuerzos emprendidos por el gobierno del presidente López Obrador, la lucha por acabar con la desigualdad sigue vigente, aún tenemos una deuda pendiente con los sectores sociales más vulnerables.

En el Partido Verde Ecologista reconocemos a los grandes hombres y mujeres que han destacado con sus ideas y con sus acciones, pero también a los millones de mexicanos que de manera anónima han luchado por heredarnos un futuro mejor.

Sin duda alguna, su ejemplo es nuestra inspiración para seguir luchando por la vigencia de nuestra revolución y por la transformación pacífica de México. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Segovia Hernández. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva:** Con permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva:** A veces el grito ensordecedor y la dominante indignación nos hace olvidarnos de las páginas de la historia y la emotividad nos lleva a fragmentar sus capítulos, más que por razones ideológicas, por motivos políticos. Pero en esta Cámara cuando se otorga el uso de la palabra, es para lograr, a través del diálogo y la reflexión, rendirle homenaje a la verdad.

Jóvenes con levadura heroica del asalto del cuartel de Madera, parte de un capítulo en el cual la simulación agraria de ese tiempo originó gritos de indignación y de impotencia de los campesinos, herederos de la mística de Emiliano Zapata, vivieron en su tiempo más que una hazaña, un gesto romántico contra la injusticia en la coyuntura de la Guerra Fría, en la cual se confundía el sueño socialista de los jóvenes revolucionarios de su tiempo, con Fidel Castro y el Che Guevara.

Como dirigente de la Confederación Nacional Campesina y del Partido Revolucionario Institucional, levanté la voz de los campesinos de México para combatir a los antiguos y nuevos latifundios que existían en nuestro país, a pesar de los años transcurridos para hacer una realidad la Reforma Agraria.

Pero quiero decirles a mis compañeros que me han antecedido, que como secretario de la Reforma Agraria, del Partido de la Revolución Mexicana, me correspondió hacerle justicia a los campesinos de Chihuahua, al antiguo latifundio de Bosques de Chihuahua, creando el Ejido Colectivo de largo de 150 mil hectáreas que fueron entregados a las familias campesinas, para reivindicar la lucha de sus antecesores en homenaje a quienes, como el maestro Arturo Gámiz, tuvieron la osadía de acudir a las armas, porque la ley se había vuelto letra muerta contra quienes lograron eludir el reparto agrario.

Sí es condenable la represión, pero también no se puede festinar la guerrilla como un camino para lograr reivindicaciones sociales diferidas por los intereses dominantes del régimen capitalista.

Sí estoy de acuerdo en recordar con efemérides capítulos que sin duda alguna contribuyeron a llamar la atención a los gobiernos comprometidos con los principios de la Revolución y la Reforma Agraria y, desde luego, dejo la constancia de que el Partido Revolucionario Institucional hoy, por mi conducto, condena la instrumentalización de las víctimas, pero también el olvido de los hechos y la reivindicación que, con los actos de justicia que fueron la entre-



ga de la tierra, fruto del reconocimiento a su reclamo de los campesinos de Chihuahua, se olvide también la parte que corresponde a la respuesta que el régimen de la República dio al acto que se consideró como el asalto del Cuartel de Chihuahua...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva:** Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Laura Patricia Contreras Duarte:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Laura Patricia Contreras Duarte:** Diputadas y diputados, el asalto al Cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, fue un hecho que ha quedado en la historia por ser uno de los acontecimientos que dieron pie a las posteriores guerrillas en nuestro país. En Acción Nacional somos afines a las causas formales legítimas que motivaron aquellos jóvenes a llevar a cabo actos en contra del gobierno mexicano. Pero, nunca estaremos de acuerdo en los métodos violentos para alcanzar esos propósitos.

Es cierto que en 1965 se vivían situaciones de represión sistemática por parte del gobierno hacia sus opositores, en especial a los grupos que desde el poder eran calificados como agitadores. También es cierto que los jóvenes normalistas y campesinos abanderaban una causa justa, al defender la tenencia de las tierras y combatir los abusos de los terratenientes.

Sin embargo, en sus actos dejaron ver el rostro violento de este grupo denominado Liga Comunista 23 de Septiembre, que utilizó la violencia y los actos delictivos como herramienta para intentar imponer su ideología. Basta con recordar el intento de secuestro del empresario Eugenio Garza Sada, que derivó después en su fallecimiento.

Los actos perpetrados por aquel grupo son la antítesis de la acción política abanderada por nuestro partido en la lucha por nuestra democracia, así como fueron detestables los actos de represión e intimidación por parte del gobierno, también lo fueron los actos de violencia por parte esta liga comunista. Nosotros, siempre hemos tenido claridad en que nuestra lucha debe ser a través de la conciencia ciudadana. La conciencia política sería lo que nos abriría la puerta a la democratización de México.

En Acción Nacional levantamos la voz desde esta tribuna, denunciamos actos de represión, participamos como partido político en la lucha por abrir espacios de representación por la vía de la democracia y las elecciones libres.

Hoy, discrepamos de aquellos antidemócratas, revolucionarios de ocasión, que vienen aquí a hacer apología de la violencia y que nos muestran su verdadero rostro como oportunistas de la historia. Este sexenio será el más violento con más de 155 mil homicidios, 11 mujeres al día asesinadas, más de 40 mil personas desaparecidas y casi 50 periodistas asesinados. Este sexenio ha superado ya, la cifra de homicidios dolosos respecto a administraciones pasadas y aún se siguen echando culpas sin asumir las propias responsabilidades.

En 2024 vamos a volver a ver a los ciudadanos a las calles con la esperanza de devolver la paz a las calles a la tranquilidad a las familias. En México no necesitamos más violencia, sino insistir en la reconciliación y en la unidad de todas y de todos los mexicanos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Contreras Duarte. Tiene la palabra hasta por tres minutos, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz:** Compañeras y compañeros diputados. Hoy, conmemoramos uno de los sucesos más sensibles y sangrientos de la historia moderna. El asalto al Cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua. Un evento que se suscitó por los abusos, la explotación y los agravios intolerables de los caciques hacia los trabajadores del campo.

Ante el hartazgo y la desidia de las autoridades, el 23 de septiembre de 1965, un grupo conformado por estudiantes, líderes agrarios, maestros y campesinos, asaltaron por las armas el cuartel de Ciudad Madera, en el estado de Chihuahua. Hacer justicia por su propia mano era la última alternativa que les quedaba y para algunos fue el último día de sus vidas, pues el enfrentamiento contra los militares dejó un saldo de seis soldados y ocho guerrilleros abatidos.

El asalto al cuartel de Ciudad Madera retrató las consecuencias de la injusticia imperante, la desigualdad profunda y la marginación de un gobierno frívolo, condiciones que a la fecha lamentablemente aún padecemos las y los chihuahuenses al tener una gobernadora que priva de la educación a los estudiantes al no entregar libros, crea obras millonarias y corruptas, como la Torre Centinela, discrimina a las comunidades indígenas, sube impuestos, no le interesa el tema de la seguridad en el estado y todas estas acciones llevan al hartazgo social.

Luego de aquella tragedia en Ciudad Madera surgieron los movimientos opositores del oficialismo autoritario, que dieron paso al proyecto de la izquierda mexicana, la cual dignamente hoy representa la cuarta transformación.

Hoy, formamos parte de un movimiento forjado por mujeres y hombres de todos los estratos sociales que han cerrado filas para llevar justicia social a todos los rincones del país, garantizar el reparto de la riqueza de manera justa y equitativa, poner fin a los cacicazgos y empoderar verdaderamente al pueblo mexicano.

En síntesis, la cuarta transformación lleva en su esencia estos principios, abandera las causas de los grupos históricamente marginados y avanza hacia la real democratización del país. Por eso es que las y los diputados de Morena tenemos la firme convicción de que nuestro proyecto de nación tendrá continuidad en 2024.

Por eso es que nuestros opositores esperan con ansias poder regresar al gobierno para volver a saquear y maltratar al pueblo de México, pero tiemblan, tiemblan como gelatinas. Y es que el problema definitivamente no es que la mujer que tanto promueven los de la oposición haya vendido gelatinas, muchos de los que estamos aquí hemos vendido pasteles, sandías y demás, pero nunca la dignidad, compañeros, eso no se vende. Tiemblan por que saben que no van a regresar...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz:** Finalmente, el pueblo nunca más confiará en quienes le han mentido, porque sabe que lo que hemos logrado en cinco años los neoliberales no pudieron hacerlo en décadas.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz:** En la cuarta transformación continuaremos cerrando el paso a la desigualdad y a la injusticia. Desde aquí les digo que la cuarta transformación también llegará al Estado grande. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vargas Meraz.

---

#### DÍA NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Con motivo del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, esta Mesa Directiva realiza el siguiente pronunciamiento.

Hoy, 26 de septiembre, conmemoramos el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de este acto solidario y altruista, que salva y mejora la vida de miles de personas en el país, así como a nivel mundial.

En México hay más de 19 mil mexicanos que esperan recibir un órgano o tejido que les permita seguir viviendo o recuperar su salud. Sin embargo, la necesidad supera ampliamente a la disponibilidad debido a diversos factores, como la falta de información, la desconfianza, los mitos y los prejuicios que rodean a la donación.

De esta manera, es necesario que desde nuestro ámbito legislemos y promovamos una cultura de la donación que sensibilice a la población sobre el valor y relevancia de este gesto, garantizando el respeto a la voluntad de los donantes y sus familias, regulando el funcionamiento de los centros de trasplantes y protegiendo los derechos de los receptores.

La donación de órganos y tejidos es un acto de amor, de generosidad que puede cambiar la vida de muchas mexicanas

y mexicanos. Además, este acto no sólo tiene impacto positivo en los receptores, sino también en sus familias, amigos y en la sociedad en general, mejorando la calidad de vida de las personas trasplantadas, ya que les permite reincorporarse a sus actividades cotidianas, laborales y educativas.

Por todo lo anterior, hagamos un llamado a todos los ciudadanos, presentes y ausentes, a que se informen sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos, a que se conviertan en donantes voluntarios y a que expresen su decisión a sus seres queridos y, en ese sentido, crear una red de solidaridad que salve vidas y brinde esperanza. Muchas gracias.

Diputada Isabel Alfaro, ¿con qué objeto?

**La diputada María Isabel Alfaro Morales** (desde la curul): Gracias, presidenta. Justamente para hablar del tema que usted ha tratado.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, hasta por un minuto.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales** (desde la curul): Le agradezco mucho. En el 2019, desde esta Cámara lanzamos una gran campaña denominada Ángel de Vida, para concientizarnos y solidarizarnos con este tema de la donación de órganos. Hoy, 26 de septiembre, se conmemora el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos. Más de 20 mil personas están esperando recibir un órgano. Niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres están en espera. A muchos los hemos perdido en el camino.

Invito a todos quienes nos siguen a través de redes sociales, a través del Canal del Congreso, a mis compañeros diputados y diputadas a unirse a esta gran campaña de amor para dar vida después de la muerte.

Felicito a Cenatra, a su director, el doctor Aburto, por esta gran labor que realiza día a día. Al Hospital General de Tullancingo lo felicito también, en donde se ha trabajado arduamente para recibir donaciones...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales** (desde la curul): Envío un fuerte abrazo –concluyo, presidenta– a mi querido Nico. Nico tiene seis años y acaba de recibir un

trasplante de hígado. Él está luchando por su vida. Te abrazo desde aquí, Nico, y tú eres nuestro motor para seguir adelante. Unámonos a esta gran campaña y volvámonos...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales** (desde la curul): ...transformémonos en donadores. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Alfaro.

---

#### ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El siguiente punto del orden del día es el desarrollo y análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social. El análisis se realizará mediante dos rondas de posicionamientos de los grupos parlamentarios, de hasta cinco minutos, y será en orden ascendente.

Por lo tanto, para realizar este análisis del Quinto Informe, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, hasta por cinco minutos.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Gracias, presidenta, con la venia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** A cinco años de este gobierno podemos de manera firme y clara decir que la promesa del rediseño institucional y programático desde una visión transversal y de derechos de las instituciones responsables de elaborar e implementar las políticas de atención a la población más vulnerable, como lo son los pueblos indígenas, las y los jóvenes, las mujeres, las y los niños, adolescentes, las personas adultos mayores, la población migrante, las personas dedicadas a la agricultura simple y llanamente fueron una promesa de campaña.

Utilizando de manera retorcida el discurso de una austeridad total y absolutamente inexistente. Las decisiones de un autócrata han comprometido el futuro de millones de mexicanos y mexicanas que, ante las promesas de campaña, construyeron un anhelo y expectativa de futuro.

Hoy, solamente, esos anhelos y expectativas de futuro reciben una respuesta negativa ante las legítimas aspiraciones de que se cumpla lo prometido. Podemos decir incluso que la inversión y la conformación del rescate de espacios públicos generan una cohesión social y, por lo tanto, una armonía, algo que en este gobierno no existe y para ello les podemos dar muchos ejemplos, pero les puedo dar el ejemplo que yo conozco todos los días, que es la alcaldía de Iztacalco. Ahí no hay cohesión, no hay rescate, no hay armonía y lo único que hay es un alcalde que no hace absolutamente nada, como lo hace toda la cuarta transformación.

La desigualdad en México tiene rostro de mujer, de las mujeres que sufren las consecuencias de las desigualdades generadas por la ausencia de políticas de atención integral al grupo poblacional más grande de nuestra nación. La desatención y marginación que sufrimos las mujeres en este país influye y afecta a la gran sociedad mexicana. Afecta la salud, la desnutrición, especialmente en las mujeres rurales e indígenas.

La delincuencia, las adicciones, los abandonos familiares, los embarazos adolescentes tempranos y no deseados, la exclusión social y la falta de oportunidades para el desarrollo económico son realidades que sufrimos millones de mujeres en este país.

No se puede hablar de avances y logros en un país que en el más... donde hay más de 67 millones de mexicanas que representamos aproximadamente el 51 por ciento de la población, vivimos y sufrimos la marginación de una política social absolutamente ineficaz.

La desaparición de programas, como el de las estancias infantiles y los recortes sostenidos en los recursos que se entregan para atención a mujeres trabajadoras, hoy son el que tienen menos orden y por supuesto mucho menos atención de lo que se destinó en 2018. A este gobierno no le gustamos las mujeres trabajadoras y tampoco le gustamos las mujeres que le decimos lo que pasa en nuestro país.

Aquí solo el 27 por ciento de las mujeres que deberían ser beneficiadas con políticas para integrarse el mercado labo-

ral tienen acceso a estos beneficios, por lo que 7 de cada 10 no tienen apoyo por parte del gobierno. Tanto que se jactan de decir que nos apoyan, no es cierto. Aquí están las estadísticas reales.

Las mujeres tenemos un gran potencial para contribuir al crecimiento económico inclusivo y a la reducción de la pobreza en México, y sí, sí podemos ser mucho más que madres y amas de casa o las princesas de Palacio, podemos ser ingenieras, empresarias y también podemos ser políticas. Ahí, y podemos gobernar este país.

La deuda de este gobierno con nosotras no será saldada, las brechas que limitan nuestro desarrollo económico y social y nuestra autonomía y empoderamiento serán solo superadas gracias a una visión incluyente e integral construida desde nosotras mismas. Por eso, hoy decimos que México se escribe con equis.

Hoy, hemos recuperado la esperanza y nadie, nadie, absolutamente nadie nos la va a volver a arrebatar. Que quede claro, han fracasado, son fracasados en este gobierno, pues lo único que han construido es un esquema de clientelismo electoral que margina, los programas sociales deben ser transparentes y monitoreables, medibles y siempre auditables, cosa que aquí no existe.

Deben servir para eliminar condiciones de desigualdad para poder avanzar y mejorar la vida, no para que se los guarden en el bolsillo, para que compren casas muy grandes o para que los hijos vayan a estudiar a otros países y no aquí en nuestro querido México. Tampoco deben de servir para que a través de estos se genere violencia condicionando su existencia.

Se los volvemos a decir, la esperanza ha cambiado de manos, hoy está en esta oposición, en esta oposición que es grande y responsable con su México. Hoy la esperanza se escribe con equis y las mujeres vamos a gobernar, porque así lo decidimos nosotras, no porque así lo vino a decidir un patriarca después de un dedazo y decir que vas tú. Gracias a todos y a todas.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor. Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada María Asención Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Asención Álvarez Solís:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada María Asención Álvarez Solís:** Compañeras diputadas y diputados, muy buenas tardes tengan todos ustedes, de acuerdo con el Coneval en 2016 había 43 millones de personas en situación de pobreza, para 2022 había 36 millones de personas en pobreza, eso hay que reconocerlo como un acierto quizá de los contados esfuerzos de esta administración.

Tristemente casi todos los esfuerzos de la política social se ven opacados por los rezagos en otras áreas claves como lo son la salud y la educación. Esta administración decidió convertir el Seguro Popular en el Insabi para después desaparecer el propio Insabi. Hoy, millones de mexicanos y mexicanas no cuentan con acceso a servicios de salud de calidad, además el desabasto de medicamentos es una constante.

Es evidente que no tenemos servicio de salud como Dina-marca, es más ni siquiera los que teníamos hace cinco años, sin embargo, en Jalisco y en Nuevo León ya contamos con cobertura universal contra el cáncer infantil.

Según el Coneval, hoy hay más personas con rezago educativo que en 2016. Es decir, hoy hay más personas con carencias educativas que antes, esto es un grave retroceso para que las niñas y los niños mexicanos puedan tener educación de calidad deben tener primero garantizado el acceso a una alimentación sana. Por eso, eran tan necesarias las escuelas de tiempo completo que este gobierno decidió desaparecer, por eso decidimos mantenerlas en estados gobernados por Movimiento Ciudadano como es el caso de Nuevo León.

La política social es fundamental para que se pueda alcanzar el pleno desarrollo humano, tenemos que partir de un piso parejo donde las oportunidades sean para todas y todos, el origen no puede convertirse en destino.

En Movimiento Ciudadano también creemos en que se debe fomentar la creación de empleos dignos y de calidad, por eso, desde la bancada naranja hemos impulsado la consolidación de los derechos laborales para las y los mexicanos a través de propuestas como vacaciones dignas y edu-

cación, para ello es fundamental que el Gobierno federal diseñe e implemente políticas públicas que verdaderamente garanticen a todas las mexicanas y los mexicanos al acceso de bienestar social de forma transversal y bajo los términos que señala nuestra Carta Magna, es decir, debemos tener acceso a la educación, a un trabajo digno, a una vivienda adecuada, a una alimentación saludable, a un medio ambiente sano, a la seguridad, a la cultura y al más alto nivel de salud y a la justicia.

Desafortunadamente, los avances en la política social en nuestro país no son suficientes para equilibrar la calidad de vida de todo el país, ya que las condiciones de pobreza prevalecen, y por ello es fundamental que los programas dirigidos a la atención de los grupos vulnerables generen realmente condiciones que contribuyan a disminuir el rezago social en el que se encuentran.

Hoy, por ejemplo, observamos lastimosamente que ha crecido el número de personas adultas mayores en situación de calle, que por estas características son objeto de múltiple discriminación, por motivos de su edad precaria, económica y su condición de vida en calle. Por este sector de la población que vive exclusión social han crecido familias completas y, en ocasiones, hasta terceras generaciones.

Diputadas y diputados, los adultos mayores merecen respeto. No solamente una pensión, que es a medio vivir para ellos, ocupan salud, ocupan atención, ocupan una vivienda digna, medicamentos que no hay ni en los hospitales ni en Seguros Sociales. No hay medicamentos.

No nos hagamos, este gobierno no es suficiente para atender a la población más vulnerable, reconózcanlo. Sabemos que existe una alternativa democrática frente a los que han fallado a México y frente a quienes ahora lo están haciendo.

Movimiento Ciudadano es y será opción para aquellos que no quieren más de lo mismo. Somos la opción para quienes no quieren más de la vieja política. La alegría, la esperanza y los buenos gobiernos están en Movimiento Ciudadano. Es posible construir un país mejor y estamos haciendo lo mejor para todos los mexicanos y mexicanas. Gracias, presidenta, es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Álvarez Solís. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Qué lástima que también quieran plagiar la equis de México. Eso no lo vamos a permitir. La equis es de México, de México verdadero, libre, sin corrupción.

El día de hoy continuamos con el ejercicio republicano de rendición de cuentas del Ejecutivo federal, en esta ocasión corresponde el análisis de la política social, implementada en este quinto año de gobierno.

Podemos sintetizar el éxito de esta gestión en una frase contundente: el poder solo tiene sentido si se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo. Escúchenlo bien, al servicio del pueblo y no de unos cuántos que están aquí a mi derecha.

No podemos estar más de acuerdo con este fundamento nuestro movimiento, en tan solo cinco años de gestión del mejor presidente de la historia de México, aunque les dueña, Andrés Manuel López Obrador, salieron de la pobreza más de 5.5 millones de mexicanas y mexicanos, datos del Coneval, escúchenlo bien, 5.5 millones de mexicanos, esto representa tener expeditas las posibilidades de desarrollo personal y familiar para construir una sociedad más fraterna y justa.

Es natural que la oposición piense que el apoyo a los menos favorecidos es dar dádivas, que se regale el dinero público para tener una tiranía en el país, su vocación reaccionaria los define.

Dicen saber de la Constitución, pero queda claro que no la entienden, nuestra Constitución previene que el fin de la democracia es constante en mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

De eso se trata la cuarta transformación, cambiar el modelo de gobierno para que la población arribe al Estado de bienestar. Esos millones de mexicanos y mexicanas que los gobiernos neoliberales hundieron en la pobreza, son los millones que esta gestión les ha devuelto la esperanza, se acabó con el asistencialismo ramplón de la época neoliberal, el cual solo generó más pobres y jugosos negocios al amparo del poder.

En este informe se describe cómo el Estado asume un papel garante de derechos, mismos que son inherentes, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio, pues reconoce a las y los mexicanos como sujetos de derechos.

La política social del Gobierno federal contiene una visión transversal, pues no solo son los programas sociales prioritarios, sino también las obras públicas estratégicas y los corredores económicos, las que llevan empleo y desarrollo a los grupos sociales y entidades federativas marginadas históricamente.

Por primera vez en la historia de nuestro país, el sur tiene un crecimiento económico mayor que el norte del país. El norte crece en promedio un 0.9 por ciento, mientras que el sur está creciendo en 6 por ciento. Oaxaca es la entidad federativa que más ha estado creciendo económicamente en el país.

Un legislador de la derecha quería desaparecer estos estados del mapa nacional. También una señora que se dice que es indígena habló y discriminó a los indígenas del sur, ejemplo de un pensamiento racista y clasista.

El crecimiento económico nacional es posible gracias a una política social que ve a los grupos históricamente excluidos. No como una carga, sino con un orgullo y veta de desarrollo.

La política de austeridad y combate a la corrupción son piezas claves del crecimiento nacional. La política de recaudación de impuestos, que impide la condonación y la extinción de impuestos a los amigos del régimen se acabó. Por ello se puede apoyar a más de 11.4 millones de personas adultas mayores derechohabientes, de las cuales más de 998 mil residen en un municipio, en una localidad indígena o afromexicana.

En el caso de las becas para las personas con discapacidad permanecen. Se atendieron a más de 1.2 millones de personas de derechohabientes.

El total de personas derechohabientes atendidas son 160 mil residentes en municipios indígenas o afromexicanos, en 77 mil en municipios con alto y muy alto grado de marginación. Estos son datos que ilustran el cambio, el paradigma, mientras que, en el gobierno de Fox...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** ...y Calderón el apoyo solo se focalizó en unos cuantos. Porque para que haya un futuro, por el bien de todos primero los pobres, aunque les duela. Y como referencia vayan a visitar la alcaldía de Iztapalapa...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** ...ya que hablaron de una alcaldía de aquí de la Ciudad de México, los reto a que revisen esa alcaldía. Y, por cierto, que no se les olvide que ahí gobernaba el PRD y a Iztapalapa la tenían como la alcaldía como el patio trasero y ahora...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** ...hay política pública en esa alcaldía. Que no se olvide que el PRD gobernaba ahí y ahora...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada Rojo Pimentel.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** ...no es nadie. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Karen Castrejón Trujillo:** Con el permiso de la Mesa Directiva.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Karen Castrejón Trujillo:** Compañeras, compañeros diputados, muy buenas tardes. Para aspirar a un verdadero desarrollo social, indiscutiblemente se requiere salud, educación, empleo y reducción de las desigualdades, principalmente entre las zonas rurales y urbanas, aspectos, que no tenemos ninguna duda, se han atendido en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de los programas sociales más ambiciosos de la historia de México.

Sin embargo, existe un componente muy importante para nosotros dentro del desarrollo social, que frecuentemente es olvidado y que fiel a la ideología de nuestro partido, del Partido Verde, traemos a esta tribuna para contribuir a su análisis y recordar que sin una calidad ambiental satisfactoria, el resto de los derechos difícilmente pueden ser ejercidos con libertad y dignidad.

Mucho se criticó que la presente administración federal carecía de una política ambiental pero tengo que decir que después de cinco años de gobierno debemos reconocer que se han dado avances importantes en materia de conservación, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y, en coincidencia, con la obligación de respetar y transitar hacia la progresividad del derecho humano, medio ambiente sano.

En nuestro carácter como país, megadiverso, México ha vuelto, y eso es importante decirlo, a asumir un liderazgo importante en los foros internacionales en materia ambiental, refrendando su compromiso con la humanidad y con las generaciones futuras.

Por ello, reconocemos la participación del Gobierno federal en las distintas cumbres internacionales en las que se han anunciado incrementos importantes de las ambiciones climáticas del Estado mexicano, impulsadas por programas como la Estrategia Nacional de Carbono Azul y el incremento de áreas naturales protegidas.

Y, precisamente, en esta materia, en materia de conservación, México ha dado pasos contundentes para cumplir con los compromisos asumidos sobre biodiversidad. Prueba de ello es que, en diciembre de 2018, existían 182 áreas naturales protegidas de componente federal, y el día de hoy ya contamos con 203, con la expectativa siempre de que se sumen más, como hemos llegado y hemos visto diversas solicitudes a lo largo de estos dos años en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y en la presente administración, también como historia, como la principal promotora de instrumento de la política ambiental únicamente después del presidente Lázaro Cárdenas.

Algo destacable de esta labor es la reconciliación que se ha dado con ejidos, comunidades, con los pueblos originarios y principalmente también con los afromexicanos, pues es un sello distintivo y que hay que recalcar de la gestión del medio ambiente de este gobierno, con la participación, por supuesto, de todas y de todos, además de respetar sus usos y costumbres.

Por ello, se ha dado un impulso importante a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación como instrumento que sin duda se requiere y son necesarias para las imposiciones y para materializar sobre todo en la voluntad de la gente convencida que la única forma de alcanzar el desarrollo social es cuidando nuestros recursos naturales.

Y aquí me detengo, porque se trató de una reforma legislativa impulsada por el Partido Verde del año 2008, que a 15 años de su entrada en vigor ha demostrado que el Poder Legislativo y Ejecutivo podemos trabajar de la mano para poder impulsar instrumentos voluntarios de conservación.

Por otra parte, me quiero referir también, y precisamente en este marco y ánimo de colaboración acompañamos las medidas de austeridad impulsadas por la presente administración federal, encaminadas a hacer más con menos recursos públicos.

Sin embargo, estaremos muy presentes y cuidando también, ya que en materia ambiental pues no debemos dar pasos hacia atrás y en todo momento debemos buscar el fortalecimiento de estas instituciones del sector ambiental con áreas como la Profepa, el INEE, que tantos años ha costado construir.

Y decir simplemente, diputados, que nos quedan ya pocos años para cumplir en la agenda 2030, la fecha límite de los objetivos de la comunidad internacional en una hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible.

Desde esta tribuna, el Partido Verde reconoce la labor del gobierno federal para lograr este propósito, sumando... y aquí es donde invito a todos que, sin regateos, sin mezquindades, para que la justicia social también tenga un componente de justicia ambiental, por el bien de nosotros, de las generaciones futuras y de... cualquier forma de vida en el planeta Muchas gracias, presidenta...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Karen Castrejón Trujillo:** ...cualquier forma de vida en el planeta. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Castrejón Trujillo. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Rodrigo Fuentes Ávila:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Rodrigo Fuentes Ávila:** Compañeras y compañeros diputados, desde hace algunos días el presidente de la República, su gabinete y su partido vienen repitiendo una y otra vez uno de los resultados que diera a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social... de Desarrollo Social (Coneval). Festejan y nos presumen que en dos años el número de personas que enfrentan la condición de pobreza en México se redujo un 8 por ciento, al pasar de 43.9 en 2020 a 36.3 en 2022. Muy bien.

Pero antes de que el presidente de la República siga celebrando o, como él dice, con ganas de tirar aceite, alguien pudiera explicarle por favor que cuando se transforman los mismos porcentajes en números de personas, lo que está celebrando, en lugar de 56 millones ahora nada más... que ahora nada más tenemos 47 millones de mexicanas y mexicanos que viven en la pobreza. De verdad, ¿les parece un logro que 47 millones de compatriotas no tengan los ingresos para comprar la canasta básica y que, además, deban resolver carencias como educación, salud, seguridad social, caridad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y lo más cruel, la carencia de alimentación? Así es, personas que no tienen para comer. Eso, compañeras y compañeros, no es ningún logro.

Pero hagamos un poco de memoria. En 2021, utilizando la misma metodología, el Coneval le informó al presidente que de 2018 a 2020 la pobreza y la pobreza extrema habían aumentado. Y ¿qué creen? El presidente, molesto, enojado porque le hicieron ver sus equivocaciones, le respondió al Coneval que era un error y que próximamente haría la propuesta de una nueva metodología para medir la felicidad del pueblo de México. Lo que, por cierto, hasta el día de hoy no ha sucedido.

La incongruencia es tal, de tal magnitud, que en la misma evaluación del Coneval nos informa de la reducción de la pobreza en 2022, que tanto alegró a este gobierno, el Coneval también detectó el número de personas que en México tiene sin acceso a los servicios de salud, creció de 35 a 50 millones de mexicanos. El día que cuestionaron al presidente sobre esta situación respondió que esa parte de la evaluación se había hecho mal.



Compañeras y compañeros, el PRI está de acuerdo en los programas sociales. Estamos a favor de que la pensión de los adultos mayores se incremente a partir del próximo año porque eso es lo más justo.

En 2003 se creó la pensión para los adultos mayores en todo el país. Luego, en 2012, se redujo la edad de 70 y más a 65 y más, hasta que el actual gobierno tuvo la genial idea, primero, de subirla a 68, para después queremos decir que ellos la bajaron a 65. Mentira. Dejen de pensar que son capaces de engañar al pueblo de México.

Y ahora mismo les lanzo un reto. La diputada Carolina Viggiano ya presentó a esta Cámara una iniciativa para reducir de 65 años a 60 la edad de las personas que pueden acceder al Programa de Pensión para los Adultos Mayores. Morena la puede aprobar. Les pregunto: ¿cuándo? Pónganle fecha.

Compañeras y compañeros, la pobreza no tiene religión, la pobreza no tiene ideología, la pobreza tiene carencias sociales y es responsabilidad del Estado mexicano...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Rodrigo Fuentes Ávila:** ...combatirlas en donde quiera que se encuentren. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Fuentes Ávila. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Diputadas y diputados, cinco minutos en los que deberíamos hablar cómo llevarle medicina al enfermo, tratamiento a los niños y niñas, educación, cuidados del adulto mayor, apoyo a la madre trabajadora y cómo cuidar el medio ambiente, porque aquí en este informe ni desarrollo ni sostenible.

Cinco minutos para decir verdades contra cinco años de mentira y propaganda son muy pocos. Cinco minutos en los que con datos duros podríamos demostrarles que, más allá de la intención que tuvieron, sus planes han funcionado sobre todo para acumular el poder, pero no para la prosperidad y progreso de los mexicanos.

Y sé que aquí no hay disposición de escuchar y mucho menos de cambiar el rumbo, por eso quiero decirle ahorita ciudadanos, a los ciudadanos libres, este gobierno te está robando los pesos con una mano y en la otra te están devolviendo centavos.

Cada depósito de este gobierno que se da de dinero es un dinero que es tuyo, porque no existe tal cosa de que es el dinero del gobierno ni del dinero de López Obrador. Es tu dinero, ciudadano, tu dinero, el que se va la refinería de Dos Bocas, tu dinero, el que se va al Tren Maya para aniquilar la selva y el ecosistema. Tu dinero, tu dinero que se va a otras cosas y claro, que se sepa muy bien, estamos a favor de los programas sociales y porque estamos a favor nos parece un insulto que haya 18 mil 600 millones de pesos para gastos de operación en los programas de Adulto Mayor. Ahí se va ese dinero para la campaña, para los guardaditos.

Es el dinero que le quitaron a las estancias infantiles, es el dinero que le quitaron a las escuelas de tiempo completo, es el dinero que le quitan a las vacunas y medicinas y mi compañero diputado Éctor Jaime Barba ya les hablará, les dará una repasada en términos de salud.

Ese dinero, ese dinero que ya no está ahí, que no está en las universidades, que no está en las Casas de la Mujer Indígena, ya no está ahí. Nos está saliendo más caro el caldo que las albóndigas.

2. La reducción de la pobreza de ingreso que este gobierno presume, solo la de ingreso, será pasajera y nos está saliendo costosísima, porque lo que están haciendo no solo es que no le alcanzó a los más pobres, hay 400 más mexicanos que están en pobreza extrema, sino que además están endeudando a México. Están endeudando a nuestro país y el gobierno que sigue endeudando a México en unos cuantos años más estaremos todos pagando las consecuencias, pero especialmente los más pobres.

Miren, había un spot de televisión en que colocaban un ladrillo y luego otro, y cada ladrillo representaba deuda y de pronto el muro no aguantaba y se cayó por completo. Lloraron y patearon por ese spot de 2006 y están haciendo exactamente lo que decía ese spot. Son eso, lo que decía ese spot.

3. Todo el dinero que están repartiendo no es para acabar con la pobreza, porque no optaron por los pobres, optaron por los votos. Para ustedes los pobres no son más que una

estrategia electoral, les interesa tenerlos ahí, administrarlos, les interesa someterlos.

Legisladores de Morena, sí, sí, tienen poder y algo de popularidad, mucha, si quieren, pero no tienen ni la razón ni la verdad ni la esperanza, esa está de nuestro lado. Y a los ciudadanos libres les digo: No queda más que agregar que este informe solo nos dice que no existe política social, que lo que existe es una operación electoral en donde han hecho una maquinaria para ganar elecciones y para hacer una elección de Estado, pero no, la esperanza ha cambiado de manos, la esperanza ha cambiado de manos, la esperanza está de nuestro lado...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada Zavala.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** ...la esperanza está en la oposición...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Le pido a las diputadas y diputados que podamos escuchar por favor. Adelante.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Okey, vuelvo a repetir. Yo le quiero decir a los ciudadanos, miren este informe con el índice de política social no queda más que decirles que no hay política social, no hay política social, lo que hay es una operación electoral clientelar...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada, por favor. Le pido a las diputadas y diputados que podamos escuchar de manera respetuosa como se ha hecho con todos los diputados que han pasado a tribuna, por favor. Adelante.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Otra vez. Esto del informe y el índice de política social no hace más que permitirnos aclarar una cosa, aquí en México no hay política social, lo que hay es una operación electoral, una utilización de los pobres de México, pero aquí está unida la oposición.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** La esperanza ha cambiado de manos. La esperanza está de nuestro lado, la esperanza es nuestra. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Zavala Gómez.

Queremos saludar la presencia de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas.

Permítanme diputadas y diputados, por favor.

Queremos saludar la presencia de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, invitados por la maestra Graciela Báez Ricárdez. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Muchas gracias.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María Clemente García Moreno:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada María Clemente García Moreno:** Compañeras y compañeros legisladores, la política social implementada por la presente administración genera condiciones necesarias para garantizar el bienestar de toda la población, con especial énfasis en los grupos socialmente, históricamente discriminados.

Muestra clara de ello es que de 2020 a 2022, 8.9 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza, pese a los efectos de la pandemia de covid-19 y pese a las mentiras de la oposición.

De igual modo, entre 2018 y 2023, el porcentaje total de población en situación de pobreza pasó del 41.9 a 36.3 por ciento, lo que significa una disminución de 5.1 millones de pobres. Dicha reducción es de carácter generalizado y lo más notable es que en un periodo de apenas 4 años, las tasas de pobreza regresaron a sus niveles pre-pandemia, incluso cayeron por debajo de estos.

Lo anterior es una muestra del notable esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y del éxito que ha tenido la combinación de políticas públicas y programas sociales, con el propósito de hacer frente a la pobreza.

De acuerdo con el Coneval, si no fuera por el nivel de transferencias monetarias provenientes de los programas sociales hechas a la población de 2020 a 2022, se hubieran registrado 50.3 y 11.5 millones de personas en situación de pobreza multidimensional y extrema, respectivamente.

Lo anterior habría sido equivalente a un aumento de 3.5 y 2.4 millones de personas en comparación con los resultados actuales, eso hubieran querido ustedes, pero se les cebó.

Y el mismo organismo confirma que la disminución de la pobreza se debe a los programas sociales promovidos por este gobierno, entre otros factores.

Gracias a estos programas hoy tenemos un país fortalecido y esto se debe a que durante la presente administración, el presupuesto destinado a este fin se ha incrementado en 19.63 por ciento en términos reales. Este aumento es digno de reconocerse, en comparación con los gobiernos pasados, como el somero incremento de 3.5 por ciento de Felipe Calderón y la terrible disminución de 3.75 por ciento de Enrique Peña Nieto.

Los programas sociales son la expresión concreta de las prioridades de la política social de la cuarta transformación. En ese sentido, a fin de mejorar la protección de la población adulta mayor, el presupuesto aprobado para el programa para Pensión de los Adultos Mayores por el Bienestar ha incrementado 174.8 por ciento en términos reales desde su implementación.

Además, desde el inicio de esta administración y hasta junio de 2023 se han otorgado apoyos a 13 millones 192 mil 578 adultos mayores, derechohabientes únicos, a través del programa Pensiones Económicas.

Y si fuera poco, de acuerdo... Por si fuera poco, de acuerdo también con el Coneval, de 2018 a 2020, la carencia de acceso a la seguridad social para la población de 65 años y más, ha disminuido 12 puntos porcentuales gracias a este programa.

De igual forma, se redujo la proporción de la población perteneciente a este segmento en situación de pobreza extrema, debido al impacto en el ingreso de las y los beneficiarios.

Sin duda, la labor del Gobierno federal hay llevado a cabo mediante los programas sociales, a través de la generación

de políticas públicas y de acciones que permitan asegurar el acceso a la población a mayores condiciones de bienestar, es digna de ser reconocida.

Por eso, en Morena seguimos trabajando, aunque ustedes quieran o no, trabajando con los 30 millones de familias que son beneficiarias de nuestros programas sociales, 30 millones de familias que ustedes provocaron, que ustedes dejaron en el olvido y quieran o no seguiremos trabajando para la construcción de una nación, donde la justicia social sea una realidad para todo el pueblo de México. Que viva López Obrador. Que viva México. Y que viva, que viva, que viva Morena.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada García Moreno.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a ciudadanos provenientes del distrito quinto del estado de Puebla, quienes son invitados por los diputados Jaime Baltierra García y Moisés Ignacio Mier Velazco, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Concluimos con la primera ronda del análisis del Quinto Informe en materia de política social. Proseguimos a la segunda ronda.

Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Estoy de acuerdo que el caso Ayotzinapa fue responsabilidad de otro gobierno, pero la verdad es responsabilidad de ustedes, y es un acto miserable denostar a quienes les reclaman justicia a este gobierno y más, cuando este se comprometió a encontrar la verdad. Todas y todos queremos la verdad.

Nos enteramos que Omar García Harfuch tiene intención de la candidatura por su partido para buscar la Ciudad de México. Espero que en este aniversario de los desaparecidos de Ayotzinapa este personaje tenga una respuesta para los padres de familia que hoy sufren por el destino de los 43 desaparecidos y por los muertos asesinados ese mismo día.

Antes que inicie su campaña debería responder por lo que le corresponde de este miserable evento. Omar, tienes mucho qué decir.

La situación descrita en este informe presidencial se aleja significativamente de la realidad que vivimos en nuestro país. Vivimos en un México diferente al México que ustedes ven.

No pueden obviar el desastre y la crisis desatada como resultado del incremento de la población sin acceso a servicios de salud, que aumentó de 18 millones en 2016, a 31 millones de personas más sin acceso a servicios de salud.

Si de empleo y el crecimiento del empleo informal, que si esto no fuera poco debemos de decir que gran parte de este empleo lo otorga el crimen organizado.

Lo he dicho y se los seguiré repitiendo siempre, que esta mayoría desechó un punto de acuerdo para que todas y todos los trabajadores de esta honorable Cámara de Diputados tengan las garantías de derechos laborales que la ley les protege y les otorga. De forma miserable ustedes desecharon esta noble intención, un partido de izquierda que no ve por sus trabajadores no es de izquierda.

El organismo que nació con el objetivo de garantizar que la población más vulnerable tuviera acceso a la alimentación, Segalmex, se convirtió en la estafa más maestra, la Estafa Monumental. El proyecto emblemático en materia de seguridad alimentaria de este gobierno pasará como la estafa monumental, el desfaldo de Segalmex, contribuye en contra de 8 millones de personas. Ignacio Valle, no es inocente como lo dice el presidente. Ignacio Valle, es un vulgar y miserable ladrón, un vulgar criminal que ustedes encubren.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, escúchenlo y oíganlo bien, la única y verdadera izquierda de México, lo hemos dicho siempre y lo seguiremos reclamando sin temor alguno, porque nos asiste la razón y porque tenemos autoridad moral ante ustedes para decírselo, que los fracasos de este gobierno son innegables y lamentablemente nuestro país sufre la mezquindad, las consecuencias del peor gobierno de la historia de México.

Este Quinto Informe da cuenta solo de mentiras que este gobierno de cuarta está acostumbrado a generar día a día en sus risorias mañaneras. Pero hoy México tiene una esperanza, porque la esperanza cambió de manos. México se escribe con equis, equis de Xóchitl, y la ge de ganadora, la

ge se escribe con ge de Gálvez, ganadora. Ganar para abrir las puertas de Palacio, para construir los mecanismos que otorguen garantías de progreso a nuestro país.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Concluyendo sonriendo, porque Morena, ya se va, y al PT le quedan 250 días para que pierdan su registro...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya diputado, por favor.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. Tiene la palabra Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. La política social tiene el objetivo de reducir la desigualdad social, el desempleo y la pobreza. Todos los gobiernos están obligados a buscar soluciones a este tema.

Hemos advertido una disminución en la pobreza, y eso debemos reconocerlo y celebrarlo, pero también hemos visto cómo los esfuerzos son insuficientes, pues el combate a la desigualdad sigue siendo un pendiente. Hay carencias en seguridad social, en el acceso a una vivienda digna, en los derechos laborales plenos y en el acceso a los servicios de salud.

¿De qué sirve la consigna de primero los pobres si hay un aumento de 50 millones de personas sin acceso a la salud? ¿De qué sirve celebrar el tipo de cambio en 17 pesos si con esos 17 pesos en México no se puede comprar ni un litro de leche ni un kilo de tortillas? La política económica del próximo sexenio ya se planteó de manera irresponsable.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 muestra que se quiere contratar una deuda histórica de casi 2 billones de pesos destinados al gasto corriente y no para los objetivos que contribuyan al fortalecimiento y al crecimiento de nuestro país.

Pareciera obvio que la contratación de deuda responde a una ambición de uso electoral. Y eso sería no solo ilegal, sino también sería muy grave. Este gobierno y su política social no han servido para disminuir la enorme desigualdad de la riqueza en este país. Los ricos siguen siendo mucho más ricos y los pobres siguen sin tener lo suficiente.

Tenemos un México en el que unos cuantos siguen ganando a costa de los que otros pierdan. Tan solo en 2021 y en 2022 la utilidad neta de las 6 empresas más grandes de la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó un máximo histórico de 600 mil millones de pesos, mientras la economía nacional en ese mismo nivel, que, a inicios del sexenio, ellos se volvieron 50 por ciento más ricos.

Movimiento Ciudadano está preocupado por las finanzas públicas de nuestro país y evitará que hipoteque el futuro de las próximas generaciones. Nuestra propuesta siempre será poner a las personas al centro y sus causas al frente, especialmente de quienes necesitan más del apoyo del Estado. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Rodríguez González. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Irma Yordana Garay Loredó, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Irma Yordana Garay Loredó:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Irma Yordana Garay Loredó:** Querido pueblo de México, compañeras y compañeros, la política social tiene como fin que todo ser humano tenga acceso a cada uno de los derechos que le permitan la plenitud y desarrollo de su vida. Hablar de política social no sólo debe limitarse a mediciones y números, sino que debe recoger los profundos sentimientos de la nación.

El Partido del Trabajo, desde su fundación y su declaración de documentos básicos, ha pugnado por una educación gratuita, laica, pública e integral, que todos los mexicanos coman por lo menos tres veces al día, salud para todos, acabar con la discriminación y violencia hacia las mujeres, atención a las y los jóvenes, apoyar a adultos mayores y terminar con la exclusión y opresión de los pueblos indígenas.

Ahora, compañeras y compañeros, se ha vuelto una realidad. El gobierno de la cuarta transformación lo tiene claro: para alcanzar un mayor grado de felicidad social se deben emplear los recursos del pueblo para el pueblo, sin intermediarios. La felicidad del pueblo es el indicador más fuerte que todo gobierno debe tomar en consideración. Si hay felicidad en los hogares y las familias mexicanas habrá progreso.

En gobiernos anteriores el materialismo desmedido, el individualismo y el egoísmo eran los mejores parámetros de felicidad y bienestar, pero ignoraban que sólo unos cuantos eran los beneficiados, mientras que el pueblo padecía de injusticia, desigualdad y hambre. Escondían una realidad en la que el capital quedaba en pocas manos. No existía una justa redistribución del mismo, dejando sectores desprotegidos, olvidados y silenciados. Lo decimos fuerte y claro: el progreso sin justicia es retroceso.

La felicidad en la sociedad se hace tangible. Vemos un sistema de salud más fortalecido. Existe un gobierno en sinergia con la gente. El nivel de vida cada vez es más optimista para los hogares mexicanos. Hay educación de calidad para nuestras futuras generaciones. Hay fraternidad comunitaria y más tiempo para el desarrollo de cada hombre y mujer en México. Todo lo que contribuye a la estabilidad, felicidad y bienestar social del país será siempre bienvenido a la política social.

Es un hecho que durante la presente administración se han logrado grandes avances en la reducción de la pobreza, dejando a un lado las ideas de que el crecimiento se tenía que desarrollar de arriba hacia abajo. Ahora, ahora es lo contrario, es de abajo hacia arriba, compañeros. Basados en el humanismo mexicano, cuya máxima premisa es y será siempre primero los pobres, porque el bienestar del pueblo es lo fundamental para que la riqueza llegue a todos y con ello reducir la desigualdad.

Los nuevos vientos de esperanza hoy permiten que nuestros abuelitos ya no pasen hambre, nuestra juventud no abandone las escuelas, los campesinos tengan mayores herramientas para trabajar la tierra, las madres trabajadoras ya no estén desprotegidas y, sobre todo, nuestras niñas y nuestros niños vislumbren un futuro próspero, feliz y amoroso.

El gobierno de la cuarta transformación no solo busca una mejor calidad de vida, busca el bienestar del alma para que fortalezca nuestro espíritu e inunde de felicidad nuestros corazones y, de este modo, seguir esta revolución pacífica.

Los invito a estos partícipes, todos nosotros de la cuarta transformación, a que nos sintamos orgullosos de los logros de esta política social humana y podamos mirar a nuestros hijos con alegría, valentía y, sin vergüenza, decirles que todo esto que hemos hecho ha sido por ellos y por nuestro querido pueblo.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Irma Yordana Garay Loredó:** Franklin Delano Roosevelt, el titán de la democracia decía: “El progreso no está en añadir más a los que tienen mucho, sino en proveer lo suficiente a los que tienen muy poco”.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Irma Yordana Garay Loredó:** Que viva la cuarta transformación de México, que viva el Partido del Trabajo y que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Garay Loredó. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Nos encontramos reunidos con la finalidad de profundizar el análisis y revisión del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que respecta a la política social, es decir, la acción estatal orientada a generar bienestar y oportunidades de desarrollo e inclusión para los mexicanos y mexicanas.

Hace cinco años se inició un cambio profundo en beneficio de los más pobres a través de programas como la Pensión de Adultos Mayores, para personas con discapacidad, las becas para jóvenes, el apoyo al campo y el desarrollo a obras en todo el país, así como un acceso progresivo y más

auténtico a garantizar garantías sociales, entre ellas el derecho a la salud, la educación, el desarrollo y el bienestar.

El reto fundamental ha sido materializado en una política de protección social que combate la desigualdad, que continúa disminuyendo la pobreza y sigue aumentando el ingreso a las familias con la finalidad de que todo poseemos en plenitud de nuestros derechos. En otras palabras, con el fin de que nuestros derechos se conviertan en realidad.

En este sentido, el ingreso que más ha aumentado proporcionalmente es el de los deciles más pobres, gracias a la cual casi 9 millones de mexicanos han salido del umbral económico más bajo, según lo reporta en el último informe del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social, lo que muestra es la efectividad de la estrategia del gobierno de México de poner primero a los pobres.

Con el fin de reconstruir y dar un nuevo sentido a las políticas sociales encaminadas al bienestar de la población, el gobierno de México ha intervenido en el programa social de 871 millón de pesos, invertidos históricamente que se han hecho en una buena medida con recursos obtenidos con el combate a la corrupción y gracias a la política de austeridad que ha terminado con los lujos y el dispendio en el ejercicio gubernamental.

Quiero resaltar que el México de hoy ha sido testigo del mayor incremento salarial en un solo sexenio gracias a la política de recuperación del valor real de los salarios de nuestro país, dejando atrás la pérdida del poder adquisitivo que venía registrando el ingreso de los trabajadores desde hace 40 años.

La presente administración ha impulsado proyectos generadores de cadenas de valor para reactivar la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de bienes agroecológicos y artesanales, así como los servicios turísticos comunitarios que contribuyen a lo largo de la autosuficiencia y soberanía alimentaria. Con ello se manifiesta claramente el compromiso con la construcción del Estado que promueve el desarrollo sin dejar a nadie atrás.

No quisiera dejar fuera de este análisis otra área de política social fundamental para esta administración. Me refiero al sector educativo, donde se ha hecho buen trabajo pese a la pandemia y sus fuertes implicaciones, retomando la educación el papel fundamental que debe tener en un proceso transformador y como pilar de una economía de bienestar.

El buen uso del presupuesto ha hecho posible otorgar 12 millones de estudiantes becas de las que permiten continuar sus estudios y garantizar un mejor futuro. En ese mismo sentido, se deben mencionar las becas otorgadas a más de 2 millones 600 mil jóvenes que han trabajado como aprendices, con la posibilidad de obtener un empleo asegurado una vez que concluya su periodo de aprendizaje. Más de la mitad de ellos han logrado este objetivo.

En este punto es preciso recordar la labor de nuestros maestros, pieza clave en el proceso educativo. Por eso celebramos la recompensa que en este sexenio ha tenido el esfuerzo realizado todos los días en beneficio de más de 900 mil profesores.

Adicionalmente, hay que recalcar el aumento que ha registrado el salario de nuestros maestros y maestras, siendo beneficiados quienes menos ganaban. Hoy ningún maestro gana menos de 16 mil pesos mensuales, eso es sin duda además de justo, una muestra del compromiso del gobierno con la educación, a lo cual se le da importancia que merece.

Finalmente, reconocemos que el gobierno del López Obrador se ha fijado una agenda de trabajo social consecuencia con su proyecto de nación, lo que cuanta del fuerte vínculo que mantiene en sectores populares, especialmente con quienes más sufren en la pobreza y la desigualdad.

Es precisamente ese compromiso lo que nos convierte en sus aliados, porque aún de las principales aspiraciones del Partido Verde es que las y los mexicanos todos accedan a acciones de vida digna...

#### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado Buenrostro.

**El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez:** Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Frinné Azuara Yarzabal:** Muy buenas tardes, con su venia señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Frinné Azuara Yarzabal:** Qué clase de política social en salud ha aplicado este gobierno de Morena que ha sido una verdadera catástrofe para los mexicanos, tan solo este indicador, el de acceso a los servicios, en decadencia, por acceso a los servicios de salud, el mismo Coneval, así como asociaciones civiles han estado dando cuenta de los resultados.

Este indicador que la administración pasada sacó de la pobreza a más 4 millones de mexicanos, es el mismo a través del cual vuelven a la misma condición, pero todavía peor, ha dejado ya a 50 millones de mexicanos sin atención médica, esto quiere decir que desde 2018 a estas fechas se ha incrementado en un 151 por ciento.

Gracias a esta política tan exitosa de Morena, a esta política de salud hoy han logrado privatizar los servicios de salud en México, porque este gobierno abandonó su responsabilidad de atender a los mexicanos más desprotegidos.

Hoy seis de cada diez mexicanos se atienden en los consultorios anexos a las farmacias. Esto es lo único que ha crecido en nuestro país, estos consultorios anexos a las farmacias, porque el gobierno le cedió las facultades y responsabilidades para que ahí se fueran a atender los mexicanos y hoy dan más de 22 millones de consultas más que las propias instituciones de salud. Esto ha provocado que hoy las familias gasten de su bolsillo 54 por ciento más de sus ingresos.

¿Dónde quedó la gratuidad de este sistema de salud? Y, ¿dónde quedaron los medicamentos que tanto habían prometido otorgarles? Estas familias gastan más de 5 mil pesos en consultas y medicamentos cada año. Hoy miles de familias también cayeron en gastos empobrecedores ante la falta de cobertura financiera para la atención de enfermedades que generan gastos catastróficos.

Nomás les recuerdo, nosotros, la administración pasada les dejamos 102 mil millones de pesos para este Fondo de Gastos Catastróficos. No me voy a cansar de reclamárselos y de decirles que si hubieran aplicado estos recursos de este fideicomiso, no estaría ahorita la mortalidad de mujeres por cáncer de mama y cervicouterino ni la mortalidad de los niños, a quienes tanto les habían prometido.

¿Dónde quedaron los recursos de este fondo? ¿Por qué tanta indolencia con todos los mexicanos? Porque disminuyeron los recursos de este fideicomiso ofrecido en este rubro, hasta en un 65 por ciento. Y el número de casos se redujeron en un 49 por ciento. De ahí, como se los dije, la alta mortalidad.

Su política social ha provocado un incremento de 64.9 por ciento de hogares empobrecidos desde 2022, 400 mil personas más cayeron en la pobreza en esta administración y, por si faltara algo para este gobierno, en 100 años y por primera vez en nuestro país, los mexicanos perdemos casi 5 años de esperanza de vida.

De ahí que el Grupo Parlamentario del PRI insiste en que la Pensión para los Adultos Mayores inicie desde los 60 años, 68 años ya es muy tarde para iniciar a atender las necesidades más básicas de los adultos mayores y poder injerir en los padecimientos que los llevan a la primera causa de mortalidad en nuestro país.

También exigiremos que estos adultos mayores tengan ya su seguro médico que este gobierno de Morena tanto les prometió, porque solo el 31 por ciento de los adultos mayores están pensionados y jubilados, pero solo 10.4 millones se encuentran totalmente desprotegidos.

Este gobierno de la 4T de Morena deja una gran deuda con los mexicanos. Incumplió la promesa de construir un sistema universal de salud gratuito y generó y sigue generando la peor tragedia en la salud pública de nuestro país, de la cual solo estamos viendo la punta del iceberg.

Pero hoy la esperanza cambió de manos, está de nuestro lado, es nuestra y con ella recuperaremos el México que tanto anhelamos, porque México, México se escribe con equis. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Frinné Azuara. Tiene el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** De todas las tiranías, una tiranía ejercida sinceramente por el bien de sus víctimas puede ser la más opresiva. Quien nos atormenta por nuestro propio bien, nos atormentará sin fin, porque lo hacen con la aprobación de su propia conciencia.

La psicosis es una condición de salud mental caracterizada por una pérdida de contacto con la realidad, imaginen ahora una dictadura generada por una persona psicótica. El presidente López Obrador vive en estado de gracia permanente, cuya lucidez e imaginación psicóticas le hacen creer que morenolandia, nuestro México querido, es un Estado de bienestar pleno, donde se procura en bien de los más desfavorecidos, que son sus principales víctimas, una mejor redistribución del ingreso y mayores prestaciones sociales.

En sus alucinaciones para atormentarnos, por nuestro propio bien, ha destruido sistemáticamente el Estado de derecho, donde la Constitución garantiza la libertad, los derechos fundamentales, la separación de Poderes, el principio de legalidad y la protección judicial frente al uso arbitrario del poder.

Los derechos sociales son derechos positivos que reclama la activa participación del Estado para hacerlos una realidad, como es el caso del derecho a la protección de la salud, donde el presidente, con su pensamiento delirante, creó un sistema universal de salud, donde los mexicanos tuviéramos en todos los rincones del país los mejores servicios médicos, medicamentos, ah, y gratuitos, sobre todo, para los más vulnerables.

En su delirio dio a luz al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, el Insabi, en el Plan Nacional de Desarrollo, que nos llevaría a un sistema nacional de salud no igual, sino mejor que el de Dinamarca.

En su Quinto Informe, aunque ustedes no lo crean, el presidente, en sus alucinaciones y soliloquios matutinos, dice a sus víctimas predilectas, los pobres, como si fuera Cristóbal Colón al divisar la isla de San Salvador, ya hemos llegado a nuestro destino, que ya tenemos, por su gracia y fortuna, el mejor sistema de salud que Dinamarca y ahora como regalo extra para todos sus martirizados, nos pondrá una súper farmacia con todos los medicamentos del mundo. Sin embargo, para los mexicanos sin psicosis la realidad se impone y es otra y es mala, para sus principales víctimas, los vulnerables, es peor.



Documento de manera sucinta, con datos oficiales. El Gobierno federal ha ejercido, malgastado, a la fecha, 3.6 billones de pesos en la fusión salud, con resultados paupérrimos. Es su obligación cuidar la vida y la salud de los mexicanos.

En esta quinta glosa se ve con claridad meridiana el manejo criminal de la pandemia. Al cierre del 2022 quedaron enlutados 659 mil hogares, muertes que no debieron haber ocurrido si hubieran tenido un plan estratégico de preparación y respuesta ante la emergencia sanitaria, como lo exigimos desde esta alta tribuna.

El exceso de mortalidad acumulado del 30 por ciento es uno de los más altos del mundo, que evidencia el manejo ideológico y no científico de la pandemia, por el imperdonable, pero candidateable ahora, López-Gatell y su camarilla, con el pecado de omisión del ausente secretario de Salud, Jorge Alcocer, del que doy testimonio público de que sí es una persona, sí existe, y que lleva también el peso de esta gran responsabilidad.

Nuestra esperanza de vida disminuyó de 75 años en el 18, a 71 en el 21. Perdimos 30 años de avance continuo, situación solo comparable con la época de la Revolución Mexicana.

La destrucción del Seguro Popular, la creación y luego destrucción del Insabi y la creación de los servicios de salud IMSS Bienestar, ha causado que 50.4 millones de compatriotas, la mayoría vulnerables y todos sin seguridad social, no tengan acceso a los servicios de salud. Es decir, 4 de cada 10 mexicanos.

El desabasto de vacunas y el descuido del programa hizo que la vacunación cayera, del 90 por ciento a menos del 30 por ciento, provocando la reaparición de casos autóctonos de sarampión y el riesgo de tuberculosis meningea de los recién nacidos, así como el cáncer cervicouterino de las mujeres.

Mención especial ha sido la negligencia de poner vacunas para el covid no autorizadas por la OMS, de 30 mil millones de pesos autorizados en vacunación 2022, solo ejercieron el 25 por ciento y este 2023, de 14 mil millones, apenas llevan ejercidos el 3.2 por ciento.

Por último, sin política farmacéutica nacional, solo improvisaciones, la planeación, compra y distribución de medicamentos ha sido un desastre. Y los más vulnerables, los

pobres, han sido los más afectados, llevándolos a mayor pobreza por motivos de salud.

México ya cambió de esperanza. Con equis de México. Xóchitl será la futura coordinadora de nuestro movimiento.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** La derecha es por sí defensora de los privilegios y no hay de otra, enemiga de los derechos, sobre todo los sociales. Lo manifestaron desde que en 1917 se creó el artículo 3o. constitucional que obligaba al Estado a dar educación laica gratuita, los fanáticos religiosos de la derecha se opusieron. Se opusieron con la Comisión de Libros de Texto a que fueran gratuitos y a que fueran de inspiración laica y se siguen oponiendo ahora a los libros de texto de la nueva escuela mexicana. Eso es la derecha. La derecha que defiende los privilegios de unos cuantos.

Basta oír las barbaridades que dicen los palurdos de la señora equis y el alto vacío de Fox, que hablan de desaparecer la pensión de adultos mayores porque son huevones nuestros ancianos que han dado la vida para el desarrollo del país, son huevones y no sé qué otros calificativos le ponen los palurdos estos, por recibir una pensión.

Pero el alto vacío de Fox y todos los demás expresidentes, ladrones, corruptos, inútiles, sí merecen una pensión. Los pinta de cuerpo entero como ven el desarrollo de nuestro país, la derecha reaccionaria.

Hablan de endeudamiento, es una gran mentira, los dos billones que se endeudó al país hace una década, y todavía más lo hizo el Fobaproa, el PAN, el PRI, acuérdense muy bien de eso. No alucinen. Esa deuda la seguimos pagando y la vamos a seguir pagando después de 60 años y sirvió únicamente a los hombres más ricos del país y del mundo que se robaron el dinero de los ahorradores. Ni un solo peso para un anciano deudor de la banca. Ni un solo peso pa-

ra un acreedor de la banca de la clase media, todo se lo robó la élite política y económica, protegida por el PRI y el PAN. Eso es endeudamiento.

Decían lo mismo cuando en 2003 creamos en la Ciudad de México la pensión de adultos mayores, el PRI y el PAN decían que íbamos a endeudar a la capital de la República. Y es la deuda más baja y mejor calificada. Cínicos y mentirosos, hay deuda...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, un momento, orador. Diputado Víctor Gabriel Varela, un momento. Pido, por favor, a las diputadas y diputados atender al orador y no estar generando diálogos innecesarios. Continúe el orador, por favor.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** Hablan de utilización electoral de los programas sociales, nada más explicarles que los programas y derechos que hemos aprobado en esta cuarta transformación son universales, que cualquier adulto mayor puede tener derecho a él, que las becas para educación básica son universales, a diferencia de lo que hacían los programas del PRI y del PAN, Progreso y todos los nombres que nada más cambiaban de eso.

Ponían una señora, una madre de familia de la escuela a que eligiera a 5 o 10 beneficiarios, que le jurarán lealtad al PRI y al PAN, si no, sacaban a su hijo de la beca escolarizada. Algo que no pasa ahora, algo que es universal. Aprendan lo que es el desarrollo social y el bienestar desde una visión de izquierda, quienes hemos puesto ejemplo de esto: la pensión de adultos mayores, la beca para todos los alumnos de educación básica, lo de salud también.

Decirle que quien endeudó al país con una muy cuestionable epidemia fue el asesino de Calderón, que pidió 200 mil millones de pesos prestados para enfrentar una pandemia que duró 15 días, que el único caso supuestamente documentado, un niño de Veracruz, se curó con antibiótico. Aquí hay compañeros profesionistas de la salud que saben que ningún virus lo mata un antibiótico, fue farsa, fue robo y eso sí fue alucinación del compañero o el señor este presidente.

Les –no, ese es el de Veracruz, también de usted–. Les decimos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Por favor, no, señor orador, diputado, no se permiten diálogos, continúe con su discurso. Diputado Víctor Gabriel, no, no,

por favor, no entremos en diálogos. Por favor, diputados. Adelante, continúe con su discurso y diríjase al pleno. ¿Sería tan amable?

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** Les decimos, le respondemos al PRI, que propone bajar la edad de adultos mayores, de la pensión, cuando ellos lo hagan en los dos únicos estados que todavía gobiernan, hablamos y platicamos.

Por último, decirles que la esperanza es de quien la cultiva. Y que nosotros hemos cultivado la esperanza en 78 por ciento del pueblo mexicano. Y que ustedes siguen con sus mezquindades, siguen con su corrupción, siguen anhelando...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** ...que vuelvan los privilegios. Por eso...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** ...van como van: 68 por ciento con la esperanza de la cuarta transformación...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** ...con la compañera Claudia Sheinbaum, y ustedes un ridículo 14 por ciento con...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** ...la plagiaria de tesis y miembro del cártel inmobiliario. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya... Gracias, diputado Víctor Gabriel Varela López. En términos del artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan y publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

## CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 16:13 horas): Se levanta la sesión. Y cito a la próxima, que tendrá lugar mañana, miércoles 27 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, modalidad presencial. Repito, modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas por medio de las tabletas instaladas de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— **O** —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 59 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 417 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Conteo y lectura de los nombres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Minuto de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Toma de protesta: 1.
- Iniciativa de los congresos estatales: 1.
- Propuestas de acuerdos de los órganos de gobierno: 2.
- Efemérides: 3.
- Análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 30.

6-Morena, 4-PAN, 5-PRI, 4-PVEM, 4-PT, 4-MC, 3-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN  
( en orden alfabético )**

- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Para referirse a la efeméride relativa al asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Alfaro Morales, María Isabel (Morena) ..... Desde la curul, para referirse al Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos: 51
- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) ..... En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos: 50
- Álvarez Solís, María Asención (MC) ..... Para hacer uso de la tribuna en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 53
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) ..... Para participar en la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 63
- Buenrostro Martínez, José Guadalupe (PVEM) ..... Para participar en la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 62
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) ..... Para participar en la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 59
- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) ..... Para hacer uso de la tribuna en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 55
- Contreras Duarte, Laura Patricia (PAN) ..... Para referirse a la efeméride relativa al asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua, en nombre de su grupo parlamentario: 49
- Delgado Ventura, Pablo Gil (MC) ..... Para referirse a la efeméride relativa al asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua, en nombre de su grupo parlamentario: 46
- Fletes Araiza, José Guadalupe (PRI) ..... Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las personas que fallecieron por el desborde del arroyo El Cangrejo, en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco: 31
- Fuentes Ávila, Rodrigo (PRI) ..... Para hacer uso de la tribuna en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 56

- Galarza Castro, Yesenia (PAN) . . . . . Para referirse al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Garay Loredo, Irma Yordana (PT) . . . . . Para participar en la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 61
- García García, Margarita (PT) . . . . . Para referirse al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, en nombre de su grupo parlamentario: 40
- García Moreno, María Clemente (Morena) . . . . . Para hacer uso de la tribuna en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 58
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa al asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua, en nombre de su grupo parlamentario: 48
- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) . . . . . Para referirse al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, en nombre de su grupo parlamentario: 39
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para solicitar a la Presidencia se dé lectura a los nombres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos: 7
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para referirse al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, en nombre de su grupo parlamentario: 37
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para hacer uso de la tribuna en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 51
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Para participar en la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 64
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) . . . . . Para participar en la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 60
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) . . . . . Para hacer uso de la tribuna en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 54
- Sánchez Sánchez, Christian Joaquín (PVEM) . . . . . Para referirse al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, en nombre de su grupo parlamentario: 41

- Segovia Hernández, Roberto Alejandro (PVEM) . . . Para referirse a la efeméride relativa al asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa al asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Varela López, Víctor Gabriel (Morena). . . . . Para participar en la segunda ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 65
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) . . . . . Para referirse al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) . . . . . Para referirse a la efeméride relativa al asalto al Cuartel de Madera, Chihuahua, en nombre de su grupo parlamentario: 49
- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante el capítulo de efemérides: 39
- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) . . . . . Para referirse al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, en nombre de su grupo parlamentario: 44
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para hacer uso de la tribuna en la primera ronda de intervenciones del análisis correspondiente al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social: 57